



JALISCO



Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 17 de febrero de 2010

Dirección de Comunicación

Dan primer paso para sepultar tenencia estatal en el Congreso

Para descartar la posibilidad de crear el impuesto en Jalisco, falta que las comisiones de Hacienda y Puntos Constitucionales emitan sus dictámenes

Se oficializó la presentación de la propuesta para rechazar la creación de la tenencia estatal. El legislador panista José Antonio de la Torre Bravo entregó al pleno del Congreso una iniciativa para descartar el planteamiento del gobernador, que pretendía aplicar el gravamen a partir de 2012.

El documento fue turnado a las comisiones de Hacienda y Puntos Constitucionales, a las que los diputados aprobaron hacerles la siguiente solicitud: "Tengan a bien valorar las consideraciones vertidas en el cuerpo de este acuerdo, en la

dictaminación de la iniciativa del gobernador que propone la creación del impuesto estatal sobre la tenencia de los vehículos".

Con lo anterior, los legisladores pretenden que los dictámenes sobre la iniciativa del Ejecutivo sean en el sentido de rechazar la creación de tenencia estatal.

En la sesión de instalación de la LIX Legislatura, diputados panistas manifestaron su rechazo a la creación de la tenencia estatal, postura a la que se sumó de inmediato la bancada tricolor.

Pero para sepultar por completo

la posibilidad de crear la tenencia en Jalisco, falta que las comisiones de Hacienda y Puntos Constitucionales emitan los dictámenes correspondientes.

Asimismo, durante la sesión de ayer, la diputada priista Rocío Corona Nakamura presentó un acuerdo legislativo para que la tenencia, impuesto que actualmente es federal, se eliminara a partir de este año.

El planteamiento no prosperó, ni siquiera fue respaldado por la bancada tricolor que votó en contra. Sólo estuvieron a favor de la propuesta José Luis de la Torre y la propia legisladora.

PARA SABER

► El Presidente Felipe Calderón presentó una iniciativa para abrogar la tenencia vehicular; sin embargo, dejó abierta la posibilidad para que las entidades federativas crearan un impuesto estatal por este concepto.

► Jalisco recibe por concepto de tenencia alrededor de mil 890 millones de pesos, recursos que dejarán de ingresar a las arcas estatales. Mientras que en la Entidad circulan 2.5 millones de vehículos, aunque no todos pagan el gravamen.

PRI y PRD bloquean entierro de la tenencia

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iniguez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se negó a apoyar el planteamiento que hizo el Partido Acción Nacional (PAN) para garantizar desde ayer el rechazo al impuesto estatal sobre tenencia y uso de vehículos.

La bancada blanquiazul presentó ante el pleno del Congreso del Estado un punto de acuerdo para instruir a las comisiones de Hacienda y Puntos Constitucionales que rechacen la iniciativa del gobernador Emilio González Márquez para crear la *Ley Estatal del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos*, que entraría en vigor a partir de 2012. El punto de acuerdo quedó en una sugerencia.

El PAN formalizó la propuesta que hizo el 1 de febrero pasado su coordinador Abraham González Uyeda y que en ese momento fue respaldada por el líder de la fracción del PRI, Roberto Marrufo Torres, e incluso recibió el aval del gobernador (*Público*, 2 de febrero de 2010).

Ayer, a través del diputado José Antonio de la Torre Bravo, la fracción del PAN planteó "que se instruya" a las comisiones que rechacen la iniciativa del mandatario, que tienen en estudio y permitiría seguir cobrando el impuesto en el estado, una vez que desaparezca el cobro federal. Esto, tomando en consideración que el pleno está por encima de las comisiones.

Tras una larga discusión, en la que las bancadas del PRI y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se oponían a votarlo usando como argumento que se violaba el procedimiento legislativo, se acordó crear un nuevo punto del orden del día, al final de la sesión, para su discusión.

Ahí, el PRI presentó a través del



Calcas contra la tenencia, surgidas en diciembre como respuesta al plan de seguir cobrando el impuesto

claves

Desfile de propuestas en la nueva Legislatura

○ Después de casi dos meses, finalmente los diputados recibieron de manera formal los "vetos" que hizo el gobernador Emilio González Márquez a las leyes de Coordinación Metropolitana, de Igualdad entre Hombres y Mujeres, de Bienes del Estado, de Responsabilidad Ambiental, Orgánica del Poder Ejecutivo y de los Servicios de Vialidad; a los códigos Penitenciario, Penal y Urbano, a la creación del organismo público del Parque Metropolitano y a la Constitución

○ El diputado priista Jesús Casillas Romero propuso eliminar los atenuantes que establece el *Código Penal*, para que las personas que cometen el delito de homicidio en un accidente de tránsito, estando bajo los efectos del alcohol o las drogas, no alcancen la libertad provisional bajo caución

○ Rocio Corona, diputada del PRI, planteó que sea obligatorio para los diputados sesionar una vez a la semana y que sea requisito para ser diputado el que, si se ocupó el cargo en legislaturas anteriores, se hubiera presentado al menos una iniciativa al año en beneficio de la sociedad

○ El panista Miguel Ángel Monraz propuso la modificación de diferentes leyes para extender los apoyos fiscales y financieros para aquellas empresas que contraten a personas con alguna discapacidad

○ El presidente de la Comisión de Higiene y Salud, el priista José Luis Ocampo de la Torre, propuso ampliar las obligaciones de la Secretaría de Salud sobre la vigilancia de la calidad del agua para el uso y consumo humano; la

vigilancia de las zonas declaradas de fragilidad ambiental y riesgo epidemiológico, así como para aplicar sanciones

○ La Comisión de Vigilancia se instaló ayer y recibió 89 cuentas públicas pendientes de dictaminar, según informó su presidente, el priista Salvador Barajas. Entre éstas, hay una de 2003

○ Raúl Vargas, del Partido de la Revolución Democrática, propuso reformar el artículo 2 de la Constitución, para que se agregue que el estado de Jalisco adopta para su régimen interno la forma de gobierno "laico"

○ Se recibió la notificación de la denuncia penal presentada por el Ayuntamiento de Cocula por la venta ilegal de vehículos municipales en la pasada Administración



diputado Carlos Briseño una propuesta alterna, para que quedara en una solicitud a las comisiones, para que "tengan a bien valorar" los argumentos para rechazar la creación de la ley. Así fue aprobada con 36 votos a favor y la abstención de la diputada Rocío Corona.

Lo anterior, porque Rocío Corona propuso que la eliminación del impuesto de tenencia sea retroactivo al 1 de enero de 2010, lo que fue rechazado con 32 votos y sólo a favor la legisladora y su compañero de bancada José Luis Ocampo de la Torre.

Con el punto de acuerdo votado ayer, dependerá de lo que se discuta en comisiones si se aprueba o no la creación de la ley.

El presidente de la República, Felipe Calderón, publicó el 21 de diciembre de 2007 en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto mediante el cual se abroga la *Ley del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos*, a partir de enero de 2012. En el texto se señala que si antes de esa fecha los estados crean impuestos locales similares, se suspenderá el federal. Por ello, González Márquez envió una iniciativa para crear el impuesto y comenzar a cobrarlo en cuanto deje de tener vigor el federal.

Hasta ahora, el único estado que creó el impuesto es Querétaro, pero para fijarle tasa cero y dejar de cobrarlo. ■ P

Traba PRI eliminar tenencia

Jessica Pilar Pérez

Aunque todas las bancadas del Congreso del Estado están de acuerdo en terminar con el pago de tenencia y evitar que se convierta en un impuesto estatal como lo había sugerido el Gobernador Emilio González, ayer el PRI lo complicó.

José Antonio de la Torre Bravo, del PAN, oficializó la propuesta de no aprobar la creación del impuesto estatal sobre la tenencia y pidió que se votara ayer mismo en la sesión.

"Cercanos al sentir de la ciudadanía y conscientes de la crisis económica que pasan los jaliscienses, proponemos a esta Asamblea, que en el Estado no se apruebe la creación del impuesto estatal sobre la tenencia o uso de vehículos que entraría en vigor a partir del año 2012", señaló.

Pero, los diputados del PRI, Rocio Corona, Roberto Marrufo, Salvador Barajas del Toro y Carlos Briseño aseguraron que debía votarse en comisiones como lo marca el procedimiento, lo que no indicaba estar a favor de la tenencia.

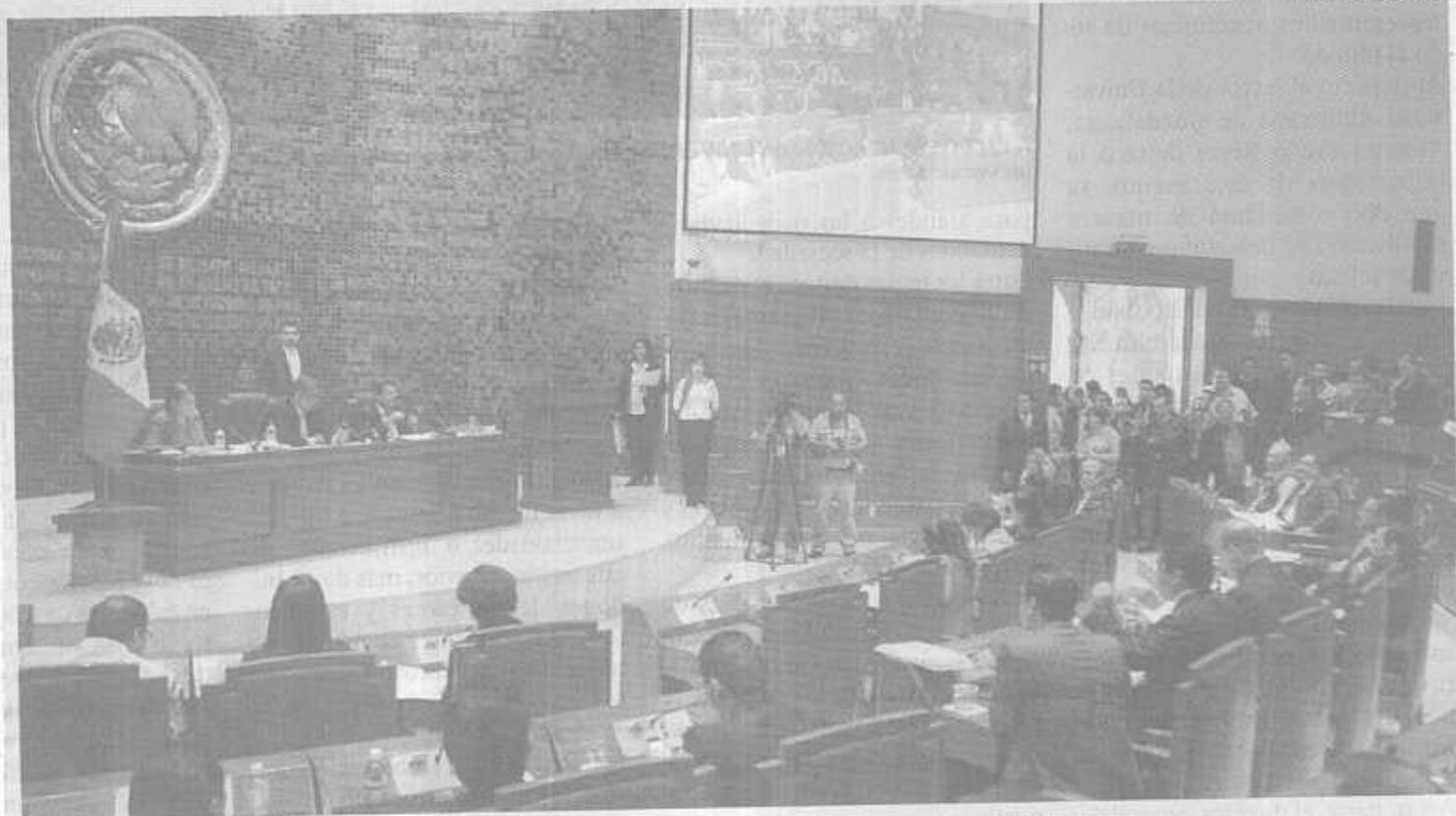
Ahora este tema tardará cuando menos un mes en analizarse en las comisiones, porque se dedicarán a las comparecencias de Secretarios por la glosa del Tercer Informe de Gobierno estatal, y luego pasará otra vez al Pleno.



Dan primeros pasos para desaparición de la tenencia

Presentan diputados la iniciativa. Hoy dan principio las comparecencias para la glosa del III Informe OC | Juana María Ramírez

Foto: Alejandra Díaz



EL CONGRESO Estatal le dio entrada a la iniciativa para la eliminación de la tenencia en el 2012.

Diputados de Acción Nacional, por conducto de José Antonio de la Torre Bravo, presentaron ayer la iniciativa de ley que eliminaría en el 2012 el pago de la tenencia vehicular en Jalisco.

Se esperaba que la iniciativa fuera presentada conjuntamente por las bancadas del PAN y el PRI, pero el diputado tricolor Carlos Alberto Briceño Becerra, propuso que antes se realice una valoración de la propuesta, aunque dejó por sentado que están de acuerdo en la desaparición de este impuesto.

La tenencia es un impuesto federal que se cobrará por última vez en el 2011, pero los estados están en libertad de incluirlo en su ley de ingresos. Durante la instalación de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el pasado 1 de febrero, los coordinadores del PAN y del PRI coincidieron en su propósito de no convertirlo en impuesto estatal en el 2012.

Inicia la glosa. Durante el pleno de ayer en el Congreso del Estado se aprobó también el calendario para la glosa del III Informe del gobernador Emilio González Márquez, la cual iniciará hoy miércoles con la comparecencia del secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, ante los integrantes de la Comisión de Higiene y Salud Pública. También irá el titular de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, a las comisiones conjuntas de Desarrollo Humano y de Equidad de Género.

Mañana jueves asistirán los secretarios de Educación, Antonio Gloria Morales (a la Comisión de Educación y Ciencia y Tecnología) y de Planeación, Víctor González Romero (a la Comisión de Planeación para el Desarrollo).

Reconocimiento a la UAG

La LIX Legislatura del Congreso del Estado entregará un reconocimiento a la Universidad Autónoma de Guadalajara y a su rector Antonio Leño Reyes en el marco del 75 aniversario de esta casa de estudios.

A iniciativa del diputado Alfredo Argüelles Basave, se aprobó la entrega de pergamino «por su indudable contribución al desarrollo académico y a la investigación científica en México».

Durante la sesión se acordó enviar la iniciativa a las comisiones de Cultura, Ciencia y Tecnología y de Educación para su dictaminación. Sus titulares se comprometieron a darle celeridad al proceso con el fin de que puedan entregarse en el marco de los festejos de la UAG, que serán del 26 de febrero al 3 de marzo próximos.

El viernes, los titulares de la Seproe, Alonso Ulloa, y del Trabajo, Ernesto Espinosa Guarro, irán a la Comisión Especial para la Competitividad.

Las siguientes comparecencias serán el lunes 22 para los secretarios de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona Ruvalcaba, y Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez; el martes 23 el turno será para Martha Ruth del Toro, titular del Medio Ambiente; Aurelio López Rocha, de Turismo, y Alejandro Cravioto, de Cultura.

El miércoles 24 comparecerán Armando López, encargado del despacho de la Secretaría de Vialidad, y la contralora estatal María del Carmen Mendoza.

El jueves 25 los secretarios de Finanzas y Administración, José Luis de Alba González y José Ricardo Serrano Leizaola respectivamente.

Continuarán el lunes 1 de marzo con el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez; el Procurador Social,

Pedro Ruíz Higuera, y finalizarán el martes 2 de marzo con el secretario de Seguridad, Luis Carlos Nájera y el Procurador de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos.

Están por definirse otras fechas para que asistan el director del CODE, Carlos Andrade Garín y el director del IJAS Gonzalo Moreno Arévalo.

Vetos pendientes. Aunque ya se habían dado a conocer con anterioridad, ayer la Mesa Directiva dio a conocer entre las comunicaciones recibidas, las observaciones enviadas por el Gobernador del Estado a diferentes ordenamientos y leyes aprobadas por la legislatura pasada, tales como la Ley de Bienes del Estado, el Código Penitenciario, Ley de Coordinación Metropolitana, Código Urbano, Ley de Tránsito, Código Penal y Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, sí como disposiciones relativas al Parque Metropolitano y algunas reformas constitucionales.

MÁS INFORMACIÓN | 3B

Rechaza la 'ley flojera'

► Pide más sesiones y que los legisladores realicen su trabajo de tiempo completo

Jessica Pilar Pérez

Para fomentar el trabajo legislativo, la diputada priista Rocío Corona Nakamura planteó ayer una contrarreforma a las modificaciones aprobadas el trienio pasado para relajar las obligaciones de los integrantes del Congreso de Jalisco.

Esa reforma, que incluyó modificaciones a la Constitución local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se aprobó el 14 de mayo del 2008 con la intención de sesionar lo menos posible -la mitad de lo que antes hacían- y quitar la obligación de presentar una iniciativa de ley durante su periodo.

Ahora Corona Nakamura quiere que el Pleno del Congreso sesione una vez por semana en todo el año, salvo periodos vacacionales.

Actualmente, la norma hace distinciones de periodos de trabajo: los más intensos son del 1 de febrero al 31 de marzo y del 1 de



► Rocío Corona

Y exigen más dinero

En el Congreso del Estado estiman que no les alcanzará el presupuesto de este año por 536 millones de pesos, y ya estiraron la mano para pedir ayuda al Poder Ejecutivo.

Sin dar cifras precisas, el titular de la Junta de Coordinación Política, el priista Roberto Marrufo, calculó que el dinero sólo les será suficiente para cubrir los gastos hasta julio.

Marrufo acusó que la anterior Legislatura cerró el 2009 con erogaciones totales por 800 millones de pesos.

"Lo que tenemos no alcanza, es un presupuesto 24 por ciento inferior al de año pasado propuesto y hubo gasto extra", arguyó.

El jueves habrá un encuentro entre el Gobernador Emilio González y los coordinadores parlamentarios.

octubre al 31 de diciembre, con la obligación de sesionar dos veces a la semana.

En el papel, el resto del año debería ser dos veces al mes, pero en la práctica los diputados sólo suelen ser convocados mensualmente a una sesión plenaria doble el mismo día.

Aunque teóricamente también tienen sesiones de comisiones, éstas no tienen un calendario estricto.

Corona Nakamura recordó que el informe de Desarrollo Humano Jalisco 2009 calificó a los diputados de caros y perezosos por el bajo rendimiento profesional, y que ello tenía consecuencias negativas en la falta de promoción de políticas públicas en esta materia.

"Propongo una contrarreforma a la ley perezosa, a la ociosidad, a la flojera, para terminar con la política del menor esfuerzo, y dar la bienvenida al trabajo de tiempo completo", retó en tribuna durante la sesión plenaria de ayer.

Para lograrlo, deberán modificarse el artículo 25 de la Constitución local y el 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La priista también solicitó endurecer los requisitos de elegibilidad para ser diputado, al exigir que si ya se ocupó el cargo y quiere repetir, el aspirante debió haber presentado cuando menos una iniciativa de ley o de decreto aprobada a favor de la sociedad por cada año de su función legislativa, es decir, un total de tres.

"Desenterremos de la sepultura la obligatoriedad constitucional de presentar iniciativas, para que nuevamente sea un requisito de elegibilidad el hecho de quien aspire a volver a ser candidato a diputado local cumpla con

esa obligación", enfatizó.

Esta reforma implica modificar el artículo 21 de la Constitución local y el 8 del Código Electoral y de Participación Ciudadana.

Todas las propuestas se turnaron para su estudio a comisiones.

Por otra parte, los legisladores aprobaron el calendario de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, del 17 de febrero al 2 de marzo, con la participación de 19 secretarías.

IDEOL.COM

SC MUSE

Carga dispar

Frecuencia de sesiones en otros Congresos locales.

Distrito Federal: La diputación permanente, una vez a la semana.

Nuevo León: La diputación permanente, una vez a la semana.

Morelos: Cuando menos una vez cada 15 días.

Estado de México: La diputación permanente, dos veces al mes.

Jalisco: Dos veces al mes la mayor parte del año.

Presenta contrarreforma a "ley flojera"

Diputada propone más trabajo para legisladores

Proponen modificar la "reforma flojera" realizada por la pasada Legislatura, para que los diputados sesionen con más frecuencia. También se plantea que cada congresista presente al menos una iniciativa de ley o decreto por año, los cuales tendrán que ser aprobados. Cumplir con esta cuota mínima debe ser obligado para aspirar a ocupar nuevamente una curul.

"Propongo una contrarreforma a la 'ley perezosa', a la ociosidad, a la flojera, para terminar con la política del menor esfuerzo, y dar la bienvenida al trabajo completo", manifestó la autora de la iniciativa de ley, la diputada priista Rocío Corona Nakamura.

El planteamiento es modificar

el artículo 25 de la Constitución Política del Estado y el 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de que el pleno del Congreso sesione una vez por semana como mínimo, salvo que se trate de los periodos vacacionales establecidos por la ley.

En el caso del requisito de elegibilidad para ser diputado, plantea como obligación presentar una iniciativa o decreto por lo menos una vez al año, reformando el artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Explicó que existe discrepancia entre la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso respecto al número de sesiones a realizar por parte de la asamblea.

La Constitución del Estado de Jalisco

► Marca que el Congreso sesionará por lo menos cuatro veces al mes durante los periodos comprendidos del 1 de febrero al 31 de marzo; y del 1 de octubre al 31 de diciembre de cada año. Fuera de esos lapsos, el pleno sólo está obligado a reunirse una vez al mes.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo

► Establece que el Congreso del Estado debe sesionar como mínimo dos veces por semana, durante los periodos comprendidos del 1 de febrero al 31 de marzo, y del 15 de septiembre al 15 de diciembre de cada año, fuera de estos periodos debe sesionar cuando menos dos veces por mes.

Crearán Unidad de Vigilancia

► El Congreso deberá integrarla en 15 días; evaluará desempeño de Auditoría Superior

Jessica Pilar Pérez

El Congreso del Estado comenzará a trabajar en la creación de la Unidad de Vigilancia, que será el órgano técnico de la Comisión de Vigilancia, misma que deberá estar lista en un plazo no mayor a 15 días.

Esta nueva figura se suma a los seis órganos técnicos de comisiones creados en la sesión plenaria del 9 de febrero, entre ellos Derechos Humanos, Turismo, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Desarrollo Agrícola y el especial llamado Reforma Integral para la Competitividad y el Desarrollo del Estado.

El titular de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas del Toro, señaló que tienen 89 asuntos pendientes de la anterior Legislatura, y deben resolverlos a la brevedad, ya que tienen plazos perentorios para responder. Por ello, la urgencia de crear la unidad.

La Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Es-

tado de Jalisco y sus Municipios, que entró en vigor el 1 de enero del 2009, establece la obligación de crear esta unidad.

Esta, también conocida como "miniauditoría", estaría compuesta por un director general, tres jefes de departamento, los cuales tendrán tres auditores, además del personal de oficina. El titular se debe elegir en sesión plenaria.

Barajas del Toro descartó usar el método de concurso de oposición para elegir a los integrantes, puesto que sólo aplica para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

"Yo creo que el tema del concurso de oposición está muy bien plasmado dentro de la ley para los espacios de la Auditoría, en este momento no nos permitiría llevar a cabo este proceso porque hay 89 temas pendientes, más los que se están acumulando", aseguró.

El diputado dijo que prefiere elegir a los nuevos integrantes por perfiles y experiencia en temas de fiscalización, y prometió que será un órgano 100 por ciento técnico.

La Unidad de Vigilancia tiene la función de evaluar el desempeño de la ASEJ y hasta puede elaborarle una auditoría de sus estados financieros.

Para evitar el llamado "lavado de cuentas públicas", dijo Barajas del Toro, en esta comisión

se comprometen a un manejo de manera responsable y transparente.

"(Está el compromiso de que) las observaciones y la discusión de los dictámenes sean públicos y abiertos", precisó.

Los dictámenes de cuentas públicas de los Ayuntamientos son elaborados por la ASEJ, que tendría la obligación de enviarlos a la Unidad de Vigilancia. Antes lo hacía directamente a la Comisión

de Vigilancia. Luego, la unidad los remitiría a la comisión y, si hay observaciones, se regresarán a la unidad y ésta a la ASEJ para que elabore un nuevo dictamen.

La Comisión de Vigilancia analizará a detalle si hay capacidad técnica para atender las demandas de cerca de 20 Ayuntamientos que pidieron auditorías especiales por las anomalías encontradas en los procesos de entrega-recepción.



► Salvador Barajas

Presentó una iniciativa que reforma el artículo segundo de la Constitución del Estado

El laicismo no es un ataque al derecho de libertad de religión: Raúl Vargas

También se propuso en la Comisión de Salud e Higiene reformar la Ley Estatal de Salud

VIRIDIANA PONCE SAAVEDRA



En imagen de archivo, sesión en el Congreso del Estado Foto: **FOTO ARTURO CAMPOS CEDILLO**

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante el diputado Raúl Vargas presentó una iniciativa de reforma al artículo segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que en ésta se incluya el término laico.

“Es una inversión para que este estado se encuentre en consonancia con el espíritu de tolerancia y progreso a nivel internacional”, refirió el perredista ayer en sesión ordinaria de Congreso, anticipando que “el Estado laico no supone anticlericalismo, lo que implicaría un ataque al derecho a la libertad de religión, sino implica el secularismo, lo que consiste en la defensa y promoción de toda expresión religiosa que no ataque los derechos fundamentales del individuo”. Su propuesta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dicha iniciativa fue presentada a unos días de que la Cámara de Diputados a nivel nacional diera *luz verde* a la reforma al artículo 40 constitucional, en el que se establece que la República es laica.

La problemática de salud a causa de la contaminación del río Santiago fue otro de los temas que ayer analizaron los legisladores, y a petición del presidente de la Comisión de Salud e Higiene, José Luis Ocampo de la Torre, se turnó a comisiones la iniciativa para reformar la Ley Estatal de Salud, y otorgar a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) la responsabilidad de vigilar la calidad del agua para uso y consumo humano, así como la calidad del aire y suelo para evitar problemas de carácter epidemiológico; implementar vigilancia “acuciosa” en zonas declaradas como de fragilidad ambiental y riesgo epidemiológico, y establecer y aplicar sanciones a quienes incurran en violaciones.

De su parte, Rocío Corona, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso que los edificios públicos se regularicen en los pagos del agua, y que se instalen medidores a manera de control y conciencia. Solicitó también que el legislativo sesione por lo menos una vez a la semana, y que se plasme como requisito de elegibilidad para ser diputado, que en el caso de haber sido diputado anteriormente, se haya presentado al menos una iniciativa de ley o decreto por cada año de función pública.

La priísta se manifestó también a favor del retiro de la tenencia, y mediante un acuerdo legislativo indicó su postura del “No Cobro al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos a partir de éste 2010”, pero obtuvo solamente dos votos, el de ella, y el de José Luis Ocampo de la Torre, por lo que se desechó, sin embargo, a petición de la fracción panista, se turnó a comisiones una iniciativa de acuerdo respecto a que se no se apruebe la tenencia que entraría en vigor en 2012, de acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El priísta, Jesús Casillas presentó una iniciativa de reforma que niega la libertad provisional bajo caución a aquellos que por conducir en estado de ebriedad hayan ocasionado una muerte



No checan las cuentas en 20 ayuntamientos

Tiene mucho trabajo la Comisión de Vigilancia

Un listado de 20 ayuntamientos —por ahora— solicitaron auditoría especial en la entrega-recepción de las administraciones que acaban de concluir por las irregularidades encontradas, entre los que se encuentran Tlajomulco y Tonalá, informó el presidente de la

Comisión de Vigilancia, diputado Salvador Barajas del Toro, que rechazó que se registre un "lavado" de cuentas públicas como ocurrió en el pasado, se manejarán con transparencia y responsabilidad.

Señaló por otra parte que la anterior Legislatura les dejó 89 asuntos pendientes de cuentas públicas, algunas con cargos elevados como los municipios de Tuxcacuesco con 18 millo-

nes de pesos y Zapotiltic con 19 millones de pesos; Tonalá también tiene cargos en sus cuentas públicas del 2007-2008.

De acuerdo con la nueva ley de fiscalización que entró en vigor a partir del primero de febrero de 2009, la Comisión de Vigilancia contará con la Unidad de Fiscalización, que a su vez tendrá un director general, tres jefes de departamento y nueve auditores

(tres por cada jefatura), la cual se constituirá en menos de 15 días, indicó Barajas en entrevista tras la instalación de la comisión.

Comentó que están en revisión de los 89 asuntos pendientes y cuáles entrarán al análisis con la anterior ley, y las cuentas públicas de 2009 serán con la nueva ley.

Son 89 cuentas que van desde municipios y algunos

organismos del estado como CAPECE y ayuntamientos muy pequeños con cargos muy grandes, como Tuxcacuesco con 18 millones de pesos de cargo y Zapotiltic con 19 millones de pesos de cargo.

Garantiza que la dictaminación de las cuentas públicas será transparente y de participación de los órganos auditables. (Rosario Bareño Domínguez)

Diputados proponen iniciativas

La diputada Rocío Corona Nakamura, llegó a la LIX legislatura con ganas de poner a trabajar a sus compañeros, durante la sesión ordinaria del Congreso en la que presentó diferentes iniciativas entre las que destaca el revertir las reformas de la legislatura anterior para que tengan obligación de sesionar una vez por semana, a excepción de los periodos vacacionales, igualmente una modificación a la ley electoral para que los diputados que quieran volver a serlo en lo futuro, estén obligados a tener una iniciativa aprobada por año.

En la iniciativa relativa a las sesiones, la legisladora explica que las modificaciones efectuadas por la legislatura anterior, para sesionar una vez por mes, sólo se hizo en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, mientras que la Constitución sigue estableciendo cuatro sesiones al mes, con lo cual queda una incongruencia legal, por lo que señala la necesidad de solucionarlo, pero para obligar a un mayor trabajo a los diputados.

«La baja productividad legislativa propició que el Congreso Local fuera calificado como caro y con diputados perezosos, tal y como lo estableció el informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009. El bajo rendimiento profesional de los legisladores jaliscienses, señaló el informe, tiene consecuencias negativas en la promoción de políticas públicas que propicien el desarrollo humano».

No se trata sólo de adecuar la ley, dijo, sino que se mantenga la actividad continua durante el año ya que de esta forma se pondrían al corriente de los múltiples asuntos que tienen presentes.

Reelección. Igualmente presentó modificaciones a la reforma al artículo 8, párrafo 1, fracción XII del Código Electoral, para que aquellos diputados que en un periodo subsecuente quieran volver a contender por el mismo cargo, se establezca como requisito de elegibilidad para que en caso de haber sido diputado con anterioridad, haber presentado cuando menos una iniciativa de ley o decreto por cada año de su función legislativa.

Es decir, con esto, se obliga a los legisladores a estar más al tanto de las necesidades de los ciudadanos.

Laicidad. Por su parte, el diputado del PRD, Raúl Vargas López, presentó una iniciativa con la que se espera empatar las recientes modificaciones a la constitución federal para garantizar el estado laico, a la constitución de Jalisco. Con esto se

establece incluir al artículo segundo, el término laico. Aclaró que el establecimiento de un estado laico no supone anticlericalismo, lo que implicaría un ataque al derecho de libertad de religión, sino implica el secularismo, lo que consiste en la defensa y promoción de toda expresión religiosa.

Macrobús. Luego de establecer diferentes razones por las cuales la línea dos del Macrobús no puede ser aprobado ya que ocasionaría diferentes dificultades a los usuarios del servicio del transporte así como a quienes viven en cercanía por la zona por la que se pretende pase el BRT, el diputado Salvador Arellano presentó una iniciativa en la que solicita al Ejecutivo Estatal se respete la autonomía municipal, y propuso la creación de una Comisión Especial de Movilidad Urbana, la

Conductores. De la misma manera, el diputado Jesús Casillas Romero, presentó una iniciativa que reforma el Código Penal para negar la libertad provisional bajo caución, a aquellos conductores que hayan participado en un accidente automovilístico encontrándose en estado de ebriedad.

Cabe señalar que las estadísticas que reflejan porcentajes en lo general, esto es, alcoholemias positivas registradas por cada 100 accidentes, sin embargo, si el porcentaje es obtenido sólo de los percances automovilísticos graves con fallecimiento de personas, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal asegura que el 70% tiene como causa el consumo de alcohol o drogas.

**COMPARECENCIAS DE SECRETARIOS D.
GABINETE ESTATAL**

FECHA	HORA	SECRETARIO	COMISIÓN LEGI
17 feb.	9.00	Salud	Higiene y Salud
17	12.00	Desarrollo Humano	Desarrollo Hum. y Equi. d Género
18	9.00	Educación	Educación y Ciencia y Tecnología
18	12.00	Planeación	Planeación para el Desarrollo
19	9.00	Promoción Económica	Comisión Especial para la Reforma Integral para la Competitividad y el Desarrollo del Estado, Desarrollo Regional, Desarrollo Económico, Fomento Artesanal y Asuntos Migratorios
19	12.00	Trabajo y Previsión	Trabajo y Previsión Social
22	9.00	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos.
22	12.00	Desarrollo Rural	Ganadería, Desarrollo Agrícola y Desarrollo Forestal.
23	9.00	Medio Ambiente	Medio Ambiente y Recursos Hidráulicos
23	12.00	Turismo	Turismo
23	16.00	Cultura	Cultura
24	9.00	Vialidad y Transporte	Vialidad y Asuntos Metropolitanos
24	12.00	Contraloría	Vigilancia y Responsabilidades
25	9.00	Finanzas	Hacienda y Presupuesto

25	12.00	Admón.	Administración y Hacienda
1 mar.	9.00	Secretaría General de Gobierno	Gobernación, Participación Ciudadana, Asuntos Electorales, Indígenas, Desarrollo Municipal.
1	12	Procuraduría Social	Derechos Humanos y Justicia
2	9	Secretaría de Seguridad y de Seguridad	Seguridad Pública y Readaptación Social
2	12	Procuraduría de Justicia	Justicia y Derechos Humanos.

Disidentes por controversia

Evitan pronunciarse

Tanto la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) como la Arquidiócesis de Guadalajara prefirieron no pronunciarse sobre la controversia constitucional presentada por el Gobierno de Jalisco en contra de reformas a leyes civiles del DF que promueven el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El titular de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Ci-

brían, aseguró que el tema no está en la agenda legislativa estatal ni en la del organismo, y dijo que no conocía el comunicado del Ejecutivo.

Antonio Gutiérrez Montaña, vocero del Arzobispado, aseguró que no hubo consultas previas con autoridades eclesásticas y fue decisión autónoma del Ejecutivo estatal.

Rebeca Herrejón

> En lo que coinciden es estar en contra de que homosexuales puedan adoptar hijos

MURAL / Staff

Mientras que el Alcalde de Zapopan, Héctor Vielma, respaldó la decisión del Gobierno del Estado de presentar una controversia constitucional en contra de reformas realizadas en el DF a sus leyes civiles que permiten las bo-

das gay, el Edil de Tlajomulco, Enrique Alfaro, consideró la medida como intolerante.

Vielma explicó que el planteamiento del Ejecutivo estatal es válido porque se generaría un vacío legal cuando un matrimonio homosexual decidiera vivir en Jalisco, ya que en la entidad no existe el marco jurídico para atender dicha situación.

"Lo que ha dicho el Gobernador tiene que ver con un asunto jurídico y con las condiciones que tendrían que darse en Jalisco (...) por ejemplo él dice, y de alguna manera tiene razón, si una pareja viene a vivir acá, ¿quién la va a divorciar?, si adoptan un ni-

ño aquí no es legal eso", comentó el Alcalde.

Aunque aseguró que respeta la libertad de los ciudadanos, calificó como "debatibles" los matrimonios entre parejas homosexuales.

Por su parte, el Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga advirtió que la controversia constitucional es una muestra de la intolerancia del Gobernador Emilio González Márquez y la calificó como un gravísimo error, así como un protagonismo mal entendido.

"Me parece una intromisión innecesaria, me parece que es una muestra de intolerancia, me parece que es, además, un acto que genera la percepción de muchos sectores de que un Gobernador metiéndose en los asuntos de otra entidad federativa es un asunto indebido", aseveró Alfaro.

"Suficientes problemas tenemos en Jalisco como para andar perdiendo el tiempo con estos asuntos".

El Alcalde dijo que estaba a favor de los matrimonios gay, pero en contra de que puedan adoptar.

El lunes, el Poder Ejecutivo informó que el Gobernador presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una demanda de Controversia Constitucional contra diversas reformas realizadas en el DF a sus leyes civiles, ya que considera que las bodas gay van en contra de la legislación de Jalisco y éstas pudieran tener efecto en la entidad.

Según el Gobierno estatal, la reforma en el DF atenta contra el fin particular del matrimonio, que es la procreación de la descendencia y la perpetuación de la especie, ya que la relación entre personas del mismo sexo tiene un obstáculo físico que impide lograr ese fin.

Por su parte, el Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, aseguró ayer que la controversia constitucional persigue proteger el ordenamiento jurídico en Jalisco.

"El paso que ha dado el Distrito Federal al establecerlo como matrimonio, tiene afectaciones en otros Estados", indicó.

PIDE CAMBIAR CARTA MAGNA

Para proteger la esencia de la democracia y asegurar un futuro de bienestar para las siguientes generaciones, el diputado del PRD, Raúl Vargas, solicitó modificar la Constitución local para garantizar el Estado laico.

Mencionó que el cambio se haría en el artículo segundo de la Constitución local para incluir en la definición de la forma de Gobierno del Estado el término laico.

Vania Citlali de Dios, Mariana Jaime, Jessica Pilar Pérez y Gilberto Franco

ASÍ LO DIJO



“ Si una pareja viene a vivir acá, ¿quién la va a divorciar?, si adoptan un

niño aquí (en Jalisco) no es legal eso”.

Héctor Vielma Ordóñez
Alcalde de Zapopan



“ Me parece una intromisión innecesaria (del Gobernador), me parece que es

una muestra de intolerancia (la controversia)”.

Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Tlajomulco



“ El paso que ha dado el Distrito Federal al establecerlo como matrimonio, tiene afec-

taciones en otros Estados”.

Fernando Guzmán Pérez Peláez
Secretario general de Gobierno



“ Es un tema que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no lo tiene en su agenda ni que esté en la agenda legislativa”.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente de la CEDHJ



“ No hubo ninguna moción ni plática de parte de ellos (del Ejecutivo) con nosotros para ver qué, si los apoyábamos, si estábamos de acuerdo o no”.

Antonio Gutiérrez Montaña
Vocero del Arzobispado de Guadalajara

●●● LEGISLATIVO

Controversia del gobernador divide opiniones de diputados

OC | Juana María Ramírez

La controversia constitucional promovida por el gobernador del estado en contra de los matrimonios entre personas del mismo sexo, despertó diversas opiniones entre los legisladores, pues mientras el PAN asegura que es sólo un acto de congruencia jurídica, el PRD lo ve como un afán de lucimiento de parte del Ejecutivo mientras el PRI prefiere no pronunciarse al respecto hasta que no revise el tema.

Abraham González Uyeda, coordinador de Acción Nacional, explicó que en Jalisco las leyes sólo contemplan el matrimonio entre personas de diferente sexo, y considerando que en el Distrito Federal se puede llevar a cabo entre personas del mismo sexo esto crearía de cualquier manera derechos en el estado de Jalisco y eso contraviene las disposiciones actuales que tiene en esa materia la constitución local.

Además de ello, dijo, no se pueden dejar de lado las adopciones en matrimonios de ese estatus y es algo que también contraviene las leyes locales.

Justificó la actuación del gobernador, señalándolo como una obligación ver lo que afecte a los jaliscienses, además de que es un asunto estrictamente jurídico pues los derechos que se obtengan allá pueden ser valederos en el estado, además de que son temas que se deben discutir ampliamente con los jaliscienses.

Por su parte el diputado Roberto Marrufo Torres, coordinador de los priistas, prefirió sacarle la vuelta al tema señalando que desconocía del mismo, y hasta que no llegara a la mesa de discusión daría su opinión, «es un derecho que tienen, pero no quiero opinar al respecto, necesito revisar el tema y espero a que esté con nosotros», dijo.

Foto: Guillermo Guzmán



RAÚL Vargas, coordinador de los diputados perrredistas en el Congreso del Estado.

«Me parece que los alcances de una medida de esta naturaleza no tendrá ningún efecto jurídico, es muy endeble la argumentación que está haciendo», señaló Raúl Vargas López, coordinador del PRD, quien dijo que incluso la Suprema Corte no se ha pronunciado al respecto «es infundada la motivación jurídica que viene haciendo el gobernador por lo que hace suponer que esta medida tiene más alcances mediáticos o que tiene alcance político».

Aseguró que bien sabe el Ejecutivo que su controversia no va a prosperar pues además lo hace casi al vencer el término constitucional para ello, dijo y criticó el hecho de que asegure que no son temas prioritarios para el estado sin embargo esta haciendo algo al respecto.

Apelan al "derecho y al orden jurídico"

Niegan que la controversia por bodas entre personas del mismo sexo sea "cuestión de fe"

Debido a la controversia constitucional que interpuso el Gobierno de Jalisco ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para declarar inconstitucional la ley aprobada en el Distrito Federal que permite las bodas entre parejas homosexuales, el secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, aseguró que esto no es una decisión tomada por una cuestión de creencias:

"No es una cuestión de fe, sino de derecho y de orden jurídico, que vela por el desarrollo armónico de la sociedad. En este sentido, nuestro orden jurídico, como prácticamente lo establecen la totalidad de los estados de México, es la unión entre un hombre y una mujer".

Justificó la controversia asegurando que la Constitución Mexicana reconoce únicamente el matrimonio entre hombres y mujeres, y la formación de una familia con esta base. Pero esto es falso, y al igual que el Presidente de la República, Guzmán Pérez Peláez se equivoca al decir que

en la Constitución está precisamente definido que el matrimonio es una unión exclusiva de parejas heterosexuales.

Aseguró que la reforma provoca conflictos legales, si estas parejas deciden cambiar su lugar de residencia. Explicó que este tipo de uniones sólo tienen reconocimiento en el DF, y no en el resto de las entidades federativas.

"Son decisiones que se respetan; si una pareja de hombres quiere vivir en unión, nadie lo puede prohibir, es una decisión personal, pero a esa relación no se le puede llamar matrimonio ni se le puede dar el derecho de adoptar". El funcionario insistió en que esta decisión es para evitar afectaciones a los niños de Jalisco.

Divergen en opiniones

Diferentes opiniones generó entre bancadas parlamentarias la controversia: fue de respaldo por parte de los diputados del PAN, y calificada de infundada jurídicamente según la fracción perredista.

El líder del grupo parlamentario

del blanquiazul, Abraham González Uyeda, consideró que la controversia es un acto de congruencia jurídica, dado que la legislación en Jalisco sólo considera la unión matrimonial entre personas de diferente sexo. Otro tema es el de las adopciones, que también contraviene las leyes locales.

"Un acto de esa naturaleza en el Distrito Federal generaría de cualquier manera derechos en el Estado de Jalisco, y eso contraviene las disposiciones actuales que tiene en esa materia la Constitución".

Por su parte, el líder de la fracción perredista Raúl Vargas López, manifestó: "Es infundada la motivación jurídica que viene haciendo el gobernador, por lo que hace suponer que esta medida tiene más alcances mediáticos o que tienen alcance político".

En tanto que el coordinador de la bancada priista, Roberto Marruffo Torres, se abstuvo de emitir su opinión hasta en tanto conozca del asunto y se presente a la mesa: "Es un derecho que tienen, pero no quiero opinar al respecto".



No podemos empezar a establecer posicionamientos: Álvarez

La CEDHJ no tiene agendado el tema de la controversia sobre las bodas gays

JUAN CARLOS G. PARTIDA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó los decretos aprobados por la 58 Legislatura de Jalisco que reformaban la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Electoral, y ordenó que en adelante el Congreso de Jalisco no podrá discutir ni aprobar proyectos de ley sin la participación del gobierno del estado como fue el caso de las tres iniciativas arriba mencionadas.

Consultado sobre la resolución del máximo tribunal de la nación, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Raúl Vargas, la celebró, toda vez que con esta determinación habrá más y mejor coordinación entre los poderes.

Cabe señalar que una de las más recurrentes quejas del gobernador Emilio González Márquez con respecto a la anterior Legislatura, con mayoría panista, ha sido la falta de coordinación y comunicación con los operadores de Casa Jalisco. Y es de recordarse el malestar que provocó esa mayoría de Acción Nacional cuando sacó prácticamente del debate de la Ley Electoral al Ejecutivo jalisciense.

“Es esencial una comunicación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo”, dijo el perredista, que agregó, la determinación “refleja lo que él (Emilio González Márquez) ha negado en múltiples ocasiones, de que la comunicación entre él y los miembros de su partido no era la mejor y eso derivó en que ahora la Suprema Corte esté dándole la razón al identificar iniciativas que afectaban la estructura del Poder Ejecutivo, y era impensable que prosperaran porque no se tomaba en cuenta la opinión de él”.

Vargas se manifestó en contra de la “comunicación deficiente”, y negó que el decreto de la autoridad máxima judicial represente subordinación. “No nos beneficia, simplemente habla de que la construcción de iniciativas es un proceso incluyente en el cual deben ser contemplado el Poder Ejecutivo y el Legislativo y actuar de manera articulada”, dijo.

A decir de los ministros de la Suprema Corte, el decreto surge luego de que los anteriores legisladores no le dieron al gobernador la oportunidad de intervenir en el procedimiento legislativo.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, evitó pronunciarse acerca de la controversia constitucional enviada por el gobierno del estado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de las reformas legislativas sobre los matrimonios del mismo sexo efectuadas en el Distrito Federal. En tanto, en el PRD y el PAN sus dirigentes estatales mostraron posturas encontradas que fueron de la diatriba al apoyo incondicional hacia la demanda del Ejecutivo estatal. “Creo que es un tema que la CEDHJ no lo tiene en su agenda ni que esté en la agenda legislativa como para poder nosotros empezar a establecer

posicionamientos y en este sentido debo ser respetuoso de los tiempos”, dijo en entrevista después de un desayuno con representantes de varios organismos civiles. Agregó que se trata de un asunto “del gobierno del estado” y que él no la ha revisado, por lo que ni siquiera conoce el contenido de la demanda para opinar sobre la misma.

De su lado, el presidente estatal del PRD, Antonio Magallanes, afirmó que la demanda de controversia es una estrategia más del Yunque en el país, como quedó demostrado luego que a la par de González Márquez también el gobernador panista de Morelos, Marco Adame Castillo, presentó una demanda similar.

“Esa opinión de controversia que mandó el señor gobernador a la SCJN no es más que una estrategia más del yunque. Ya se manifestó también Morelos, me imaginó que lo harán pronto Aguascalientes y Querétaro, todos obedecen a una estrategia que es muy de la ultraderecha. Creo que Jalisco merece estar en un Estado de Derecho donde todos los ciudadanos hombres y mujeres libres gocen de todos sus derechos, esto enrarece la discusión que debía prevalecer en un Jalisco moderno, progresista, darle certeza a todos los ciudadanos”, dijo Magallanes.

Calificó de falso el debate que se plantean los panistas, porque no existe un lugar en todo el mundo donde se haya realizado una ley expresa para lesbianas y homosexuales, sino que se trata solamente de respetar el derecho de preferencia y de convivencia de las personas, en base a su diversidad.

“En lugar de buscar lograr un Jalisco de equidad, justicia e igualdad, el señor gobernador lo que intenta es subirse a un tema que le dará rentabilidad en su aspiración al ser considerado por su partido aspirante a una candidatura presidencial. Me parece que esta muy lejos de obtener eso, no lo comparto, y por eso creo que es un falso debate. Y aunque es su derecho, no debería hablar a nombre de los jaliscienses que tienen otras opiniones y percepciones del tema más allá de su intento publicitario y mediático”, agregó.

Consideró que la opinión del gobernador para evitar adopciones por parejas del mismo sexo también es un tema falso, porque finalmente una adopción la puede hacer una persona en lo particular, con pareja o sin pareja, al tratarse de un procedimiento en el cual las instituciones someten a una valoración económica, social a los aspirantes a padres adoptivos

-¿Qué hará el PRD?

-En la agenda parlamentaria lo dijimos con toda atingencia, vamos a darle entrada a esa discusión, implementar un marco metodológico para que la población se manifieste y llegado el caso construir una iniciativa de ley que contenga las opiniones libres ciudadanas, un marco que regule estas manifestaciones del ser humano que decide cohabitar. El Partido obviamente invitará a otras agrupaciones para realizar debates, fijaremos una postura y nuestra Comisión de Diversidad convocará la próxima semana para trazar la ruta en coordinación con los diputados y agrupaciones para hacer esta consulta y debate.

PAN: es legal

Por su parte el presidente estatal del PAN, Hernán Cortés, dijo que en estos momentos la demanda de controversia está apenas en "la arena de la legalidad" buscando que la SCJN ofrezca luz sobre los actos y hechos jurídicos en sí. Y que cuando la Corte tenga una resolución y dé a conocer un pronunciamiento en el tema, será el momento de entrar a la reflexión "en otras arenas".

-Independientemente de eso ¿qué le parece el trasfondo moral de la demanda?

-Primero hay que delimitar la primera arena para luego ya poder entrar a otros temas. Si creo que es importante no desgastarse en ese tipo de reflexiones ahora. Ya en su momento se darán.

-¿Qué le parece la posibilidad de que el PRD impulse una iniciativa por el matrimonio homosexual en Jalisco?

-Obviamente cualquier diputado tiene la posibilidad de meter alguna iniciativa en los temas pertinentes, pero por el momento yo considero que sería factible hacer un compás de espera.

-¿Es una estrategia nacional del PAN, porque también el gobernador de Morelos hizo una demanda similar?

-Entiendo que cada uno de los estados está verificando sobre la procedencia y las implicaciones en cada una de sus entidades y eso motiva al debate. Pero no tengo información que sea una estrategia nacional.

-¿Y por qué la coincidencia?

-Más que nada tiene que ver con los plazos en que pudiera interponerse la controversia, los tiempos. Ése es un factor.



Por la deficiente coordinación invalidó decretos aprobados por la 58 Legislatura

La Suprema Corte censura falta de comunicación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo

Desmiente lo que Emilio ha negado, la mala relación entre él y los miembros de su partido: Vargas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó los decretos aprobados por la 58 Legislatura de Jalisco que reformaban la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Electoral, y ordenó que en adelante el Congreso de Jalisco no podrá discutir ni aprobar proyectos de ley sin la participación del gobierno del estado como fue el caso de las tres iniciativas arriba mencionadas.

Consultado sobre la resolución del máximo tribunal de la nación, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Raúl Vargas, la celebró, toda vez que con esta determinación habrá más y mejor coordinación entre los poderes.

Cabe señalar que una de las más recurrentes quejas del gobernador Emilio González Márquez con respecto a la anterior Legislatura, con mayoría panista, ha sido la falta de coordinación y comunicación con los operadores de Casa Jalisco. Y es de recordarse el malestar que provocó esa mayoría de Acción Nacional cuando sacó prácticamente del debate de la Ley Electoral al Ejecutivo jalisciense.

“Es esencial una comunicación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo”, dijo el perredista, que agregó, la determinación “refleja lo que él (Emilio González Márquez) ha negado en múltiples ocasiones, de que la comunicación entre él y los miembros de su partido no era la mejor y eso derivó en que ahora la Suprema Corte esté dándole la razón al identificar iniciativas que afectaban la estructura del Poder Ejecutivo, y era impensable que prosperaran porque no se tomaba en cuenta la opinión de él”.

Vargas se manifestó en contra de la “comunicación deficiente”, y negó que el decreto de la autoridad máxima judicial represente subordinación. “No nos beneficia, simplemente habla de que la construcción de iniciativas es un proceso incluyente en el cual deben ser contemplado el Poder Ejecutivo y el Legislativo y actuar de manera articulada”, dijo.

A decir de los ministros de la Suprema Corte, el decreto surge luego de que los anteriores legisladores no le dieron al gobernador la oportunidad de intervenir en el procedimiento legislativo.



La demanda interpuesta por el gobernador cubre un efecto legal, señalo

El matrimonio es una institución de interés social entre un hombre y una mujer: Guzmán

ANALY S. NUÑO

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, afirmó que la demanda de controversia constitucional presentada el lunes pasado por el Ejecutivo Estatal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación no fue un asunto religioso sino legal, con el fin de evitar que en Jalisco cobre efecto legal una unión civil entre personas del mismo sexo.

“No es una cuestión de fe sino de derecho y de orden jurídico que vela por el desarrollo armónico de la sociedad, y en este sentido nuestro orden jurídico, como prácticamente lo establecen la totalidad de los Estados de México, es la unión entre un hombre y una mujer”, dijo.

Indicó que el Código Civil y el orden constitucional del país establecen que el matrimonio es una institución de interés social, la cual se genera a través de la libre decisión de un hombre y una mujer para formar una familia en una relación estable.

“La decisión que corresponde al Distrito Federal, en donde dan efectos de matrimonio a la unión entre homosexuales, puede tener impacto en otros estados. Ustedes dirán, pues bueno que cada quién pinte su casa del color que quiera y cada estado pues que arregle ese tema como lo desee. Directamente en principios así es, pero como los actos del Registro Civil pueden tener efectos en otros estados, es por eso que cuidando el orden jurídico de Jalisco el gobernador ha decidido acudir a esta controversia constitucional”, señaló.

A la par aseguró que la Constitución Mexicana establece que para que un extranjero pueda adoptar la nacionalidad mexicana por medio del matrimonio debe ser monógamo y entre un hombre y una mujer.

Además consideró que si se da la adopción de menores por matrimonios homosexuales el “niño no crecerá en las mismas condiciones que en una familia estructurada en una pareja de un hombre y una mujer”.

Cinco gobernadores del PAN combaten bodas gay

• “Los niños no son mascotas”, dice la SGG sobre adopción para homosexuales

Guadalajara/Cuernavaca/Hermosillo/León • Rodolfo Madrigal Castro/Leticia Isidro/Javier Quintero/Redacción

Los gobernadores de cuatro estados gobernados por el Partido Acción Nacional presentaron sendas controversias constitucionales en contra de las reformas legales que permitieron los matrimonios entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal y la adopción por parte de estas parejas, con lo que se unieron a la iniciativa del gobierno de Jalisco, que hizo lo propio el lunes pasado.

La acción conjunta de los gobernadores panistas de Tlaxcala, Guanajuato, Morelos y Sonora fue difundida en un comunicado de su partido, en el que se aclaró que los cinco militantes del PAN alegaron el mismo argumento: que la decisión del Distrito Federal tendrá efectos sobre las demás entidades del país, pues podrían verse obligadas a reconocer a los homosexuales casados los derechos que tienen en la Ciudad de México, lo cual se opondría a leyes estatales que prevén que el matrimonio se verifica entre un hombre y una mujer.

“Se busca”, según el comunicado panista, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación “declare la inconstitucionalidad de las normas impugnadas y, como consecuencia, su invalidez, preservando el ámbito de competencia legislativa de cada entidad federativa y con ello, el orden

Una bronca que era ajena

El pasado 4 de febrero, aprovechando una visita que el gobernador Emilio González hizo a *Público*, se le cuestionó sobre el tema de las uniones gay y sobre su posición ante la posibilidad de que, tras la legalización que se dio en el Distrito Federal, algo similar pasara en Jalisco. El mandatario se deslindó, aduciendo que ése no era un asunto que tocaría al Poder Ejecutivo, sino al Congreso del Estado.

—Ya hay una iniciativa en el Congreso del Estado sobre sociedades de convivencia, no matrimonios, que legalizaría las uniones gay en Jalisco. ¿Cuál es tu posición al respecto?

—Que resuelva el Congreso [...] Que los diputados resuelvan lo que a los diputados corresponda. A mí déjenme con mis broncas de cómo disminuir el rezago educativo y tantas otras que sí son mías: de ésas te digo lo que quieras; de las broncas de los diputados, que ellos resuelvan.

Guadalajara • Público

constitucional federal y local”.

Los panistas subrayaron otro argumento: que reconocer el derecho de adopción a esposos homosexuales “resulta totalmente contrario al interés superior de las niñas y de los niños”. No explicaron esta afirmación.

Ayer, el asesor jurídico del gobierno de Sonora, Carlos Espinoza Guerrero, matizó que la controversia respeta la unión entre homosexuales y reconoce sus derechos, pero se opone a la adopción. Su solicitud, detalló, es que la Corte especifique cuáles van a ser los alcances de la ley del Distrito Federal, aunque el gobierno sonorense respeta los demás derechos autorizados en el Distrito Federal.

Por su lado, el gobierno de Morelos explicó que la reforma del DF “resulta totalmente contraria a lo que el estado prevé en materia familiar”, según el consejero jurídico Manuel Díaz Carbajal. Tanto el combate a las bodas gay como la

reciente penalización del aborto, sin atenuantes, fueron promovidos por el actual coordinador de asesores del gobernador de Morelos, Óscar Sergio Hernández Benítez, quien fue líder del PAN en el Congreso estatal.

Ayer, la presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Congreso de Morelos, Tania Valentina Ruiz, repudió esta acción que, dijo, viola el artículo 1 de la Constitución: “Todos tenemos los mismos derechos y el matrimonio es uno de ellos”.

En Guanajuato, un boletín del gobierno estatal advirtió: “Ratificamos nuestro respeto a la dignidad humana y al derecho de todas las personas a una identidad; sin embargo, una legislación local y el interés particular no están por encima de la Constitución federal y de la autonomía de los Estados”.

“No son mascotas”

En Guadalajara, el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán,

indicó que con la controversia constitucional de Jalisco, se busca impedir que la nueva ley arribe hasta ésta y otras entidades, pues la figura del matrimonio “señala claramente” la unión heterosexual y “los cimientos de la familia” en Jalisco están bajo los preceptos de la unión entre un hombre y una mujer.

Para el gobierno de Jalisco, no sólo existe el temor de la aprobación de esta ley sino que, además, a los matrimonios gay se les permita adoptar hijos y formar familias.

En entrevista para *Público*, el funcionario dijo que “la legislación del Distrito Federal que permite las uniones homosexuales y ahora, además, el derecho de adopción, pueden tener efectos en otros estados si se celebran allá: de acuerdo al [artículo] 121 constitucional, pueden llegar aquí y pretender ese reconocimiento, y no puede darse porque viola la Constitución de la República. También establece preceptos muy claros en cuanto a que se trata el matrimonio entre hombre y mujer: es una relación heterosexual, no homosexual”, puntualizó el secretario.

Guzmán aseguró que “una cosa son las sociedades de convivencia y otra cosa los matrimonios y, mucho más, el derecho de adopción. Lo que estamos protegiendo es el matrimonio, a los niños, porque los niños que puedan ser adoptados tengan derecho a una familia y una familia, pues, conformada por un papá y una mamá. La Comisión Internacional de los Derechos Humanos recoge estos derechos fundamentales de los niños”, dijo, sin aclarar en qué documento, y agregó: “Entonces, no son mascotas, y tiene que hacerse todo esto respetándose los derechos de los niños”. ■ P

..... a viva voz

Las posturas



ABRAHAM
GONZÁLEZ
UYEDA
Coordinador
del PAN

**Se justifica por
"congruencia jurídica"**

La controversia que presentó el gobernador sobre las reformas aprobadas en el DF, para permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo, se justifica porque los derechos que adquieren en la capital pueden ejercerse también en Jalisco, afirmó Abraham González, que dijo que "es un acto de congruencia jurídica", porque las leyes de Jalisco sólo prevén la celebración del matrimonio entre personas de distinto sexo: "Un acto de esa naturaleza en el Distrito Federal generaría de cualquier manera derechos en el estado [...] y eso contraviene las disposiciones actuales que tiene la Constitución". (Sonia Serrano Íñiguez)



RAÚL
VARGAS
LÓPEZ
Coordinador
del PRD

**Una visión "homofóbica
y fundamentalista"**

La determinación del gobernador de interponer una controversia constitucional contra las reformas aprobadas en el DF tiene más efectos "mediáticos y políticos que jurídicos", consideró el líder de la fracción del PRD, Raúl Vargas López, que señaló que cualquier estudiante de derecho sabe que las acciones legales emprendidas por Jalisco no prosperarán y lamentó esta actitud de quien debería estar jurídicamente bien asesorado. Agregó que se trata "más del interés de una visión personal, moral, fundamentalista e incluso homofóbica". (SSf)



ROBERTO
MARRUFO
TORRES
Coordinador
del PRI

**El PRI prefiere no opinar
porque "desconoce"**

El coordinador de los diputados del PRI, Roberto Marrufo Torres, se negó a opinar de la controversia que interpuso el gobernador contra las bodas entre personas del mismo sexo, pues dijo desconocer el tema. Como responde prácticamente a todos los temas de los que se le pide opinión, Marrufo simplemente señaló: "Yo desconozco [sic]". Luego, señaló que en lo personal emitirá un punto de vista hasta "que esté aquí. Ahorita yo no puedo, necesitaría analizar profundamente el tema". Consideró que las acciones del gobernador son a título personal, "pero a mi no me toca definir lo que él está diciendo". (SSf)

Emilio admite deficiencias en el sector educativo

Para impulsar el desarrollo de los estudiantes universitarios, se ofrecerán becas, intercambios entre instituciones e impulso al estudio de posgrado

De cara a la realización del II Encuentro Internacional de Rectores Universia 2010, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, admite que se requiere mejorar el perfil educativo de los jaliscienses, pues 42% no ha concluido la educación básica, además de hacen falta espacios educativos para el nivel secundaria, y hay bajos resultados en la asignatura de matemáticas.

"El problema sin duda es financiero, no es ni de convicción, ni de entendimiento de esta problemática, sino que tenemos que encontrar la manera de financiar de manera, de forma sostenible la educación superior en el Estado".

Por su parte, el rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Marco Antonio Cortés Guardado, dijo que Universia es una red que apoya a los estudiantes universitarios para que puedan salir al extranjero y cursar un semestre, por los apoyos que se dan a través del banco Santander.

Explicó que universitarios de la casa de estudios han recibido el apoyo desde hace cinco años con ayudas de transporte para irse de intercambio.

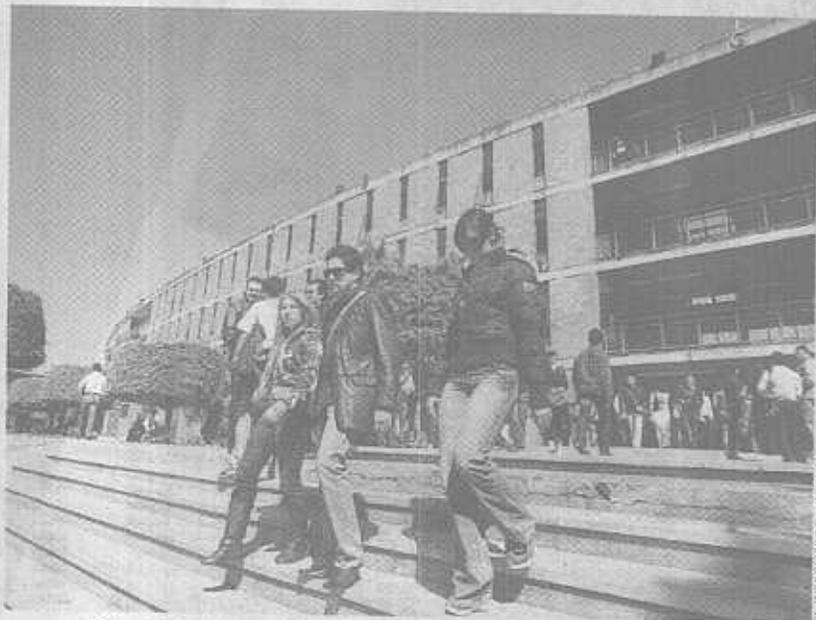
"Tiene gran impacto en el sector educativo porque el intercambio se ve reflejando en la madurez que alcanzan nuestros estudiantes y que al llegar comparten sus experiencias con sus compañeros".

Cortés Guardado enfatizó que Universia es un evento que apoya a la investigación, el intercambio de profesores y el estudio de posgrados, que finalmente son beneficios que se traducen en una mejor calidad educativa.

Arturo Cherwowski, presidente ejecutivo de Santander, y director general de Universia, destacó que con la culminación del Encuentro de Rectores se dará la declaración de Guadalajara y los compromisos que se traduzcan en "una mayor cobertura, mayor pertinencia de los programas educativos, más investigación y una mayor transferencia tecnológica".

Temas a tratar durante el encuentro

- ▶ Universidad y la sociedad en crisis.
- ▶ Responsabilidad de la universidad como agente de cohesión e inclusión social.
- ▶ La contribución de más espacios de cooperación interuniversitaria, como espacio Iberoamericano del conocimiento.
- ▶ Universia es la sociedad del conocimiento, el alcance y proyección.



• Sólo 26% de los estudiantes universitarios tiene acceso a cursar un posgrado, dice el gobernador Emilio González.

Universia México:

▶ El portal de Internet se creó en 2002. Universia México está conformado por 403 instituciones de educación media superior (públicas y privadas), que representan 82.5% del sistema mexicano, conformado por un millón 931 mil 857 estudiantes y 193 mil 582 docentes.

▶ El II Encuentro Internacional de Rectores Universia 2010 es un foro de análisis sobre el rumbo de la universidad y su vinculación con el desarrollo de las naciones, donde se discuten los retos y perspectivas de la educación superior frente al actual entorno económico, social y cultural.

▶ Entre los beneficios de ser parte de Universia está el tener acceso a las diferentes convocatorias de becas, a la bolsa de empleo de diferentes países, noticias y formación en línea -con más de mil cursos-, red de bibliotecas, portales especializados para investigación, entre otros.

▶ Universia es la mayor red de universidades de habla hispana y portuguesa. Fue creada en el año 2000 y actualmente la forman mil 126 instituciones de educación superior de 18 países de Iberoamericanos: Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República

Secundaria, reto para la educación en Jalisco



EN LA MESA

DE REDACCIÓN

En la secundaria está la clave para corregir algunas de las principales deficiencias del panorama educativo de Jalisco, aseguró en la Mesa de Redacción el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Antonio Gloria Morales.

El primer problema en secundaria, explicó, es que uno de cada cinco jóvenes no termina este nivel; de los que concluyen, uno de cada cuatro reprueba.

"La deserción en secundaria es como un punto de quiebre. No existe tanta deserción en preparatoria ni en profesional, como existe en secundaria; además, el índice de reprobación en preparatoria no es tan alto como en secundaria. Tenemos que empezar al revés: construir la solución desde secundaria para que más muchachos puedan terminarla y seguir con el bachillerato".

Además de ser un periodo determinante para prevenir la deserción estudiantil, apuntó que la secundaria es el espacio adecuado para que los jóvenes comiencen a descubrir su verdadera vocación profesional.

Otro de los retos que enfrenta este nivel, radica en la cobertura. Aunque se mostró satisfecho con el 91% de la demanda en el Estado, aceptó que esa cifra se encuentra por debajo de la media nacional, que ronda 95 por ciento.

Por otra parte, a pesar de las críticas vertidas en un principio a causa de su nombramiento, Gloria Morales celebró que la relación con las dos secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tenga como base la calidad del sistema, así como las herramientas que requieren los profesores para desempeñar su trabajo.

"Esos son los temas en los que todo el mundo está de acuerdo. En donde existen diferencias, que pueden ser de orden ideológico o de orden político, lo ponemos en otra mesa".

Resaltó el hecho de que fueran los propios sindicatos quienes propusieran eficientar los espacios en los planteles de educación básica.

"Percibo un ánimo de mejorar las cosas a través de un trabajo más eficiente, más equilibrado y honesto. Y que no todo se resuelva con más plazas, con más dinero".

Reducción de recursos

Este año, la SEJ dispondrá de 300 millones de pesos para la construcción de infraestructura edu-



EL INFORMADOR • E. PACHECO

• La Secretaría de Educación Jalisco muestra su preocupación por la deserción de estudiantes en secundaria, a la que califica como un punto de quiebre en el sistema de educación básica.

cativa; es decir, 900 millones menos de lo asignado en 2009.

El secretario de Educación lamentó esta situación. Detalló que de los 26 mil 500 millones de pesos de presupuesto para el ejercicio 2010 de la dependencia, alrededor de 95% se destinará al pago de nómina.

No obstante, reveló, actualmente se gestionan recursos en la Ciudad de México "para que la Federación reconozca que, por ejemplo, en educación superior el Gobierno del Estado le ha puesto una cantidad muy superior a la que el Gobierno Federal asignó. Eso en los últimos años nos hace una diferencia de 300 millones de pesos".

En ese sentido, celebró la propuesta hecha por el gobernador Emilio González Márquez, en el sentido de que lo recaudado el próximo año por concepto de la tenencia vehicular sea destinado en su totalidad a la educación.

¿Qué hace falta?

▶ Para garantizar la cobertura de los servicios de educación básica y media superior se necesitan:

▶ Mil 207 nuevos espacios educativos en todas las regiones del Estado, por un monto de 700 millones de pesos para construir 628 aulas, 13 laboratorios, 29 talleres y 537 anexos para diferentes actividades.

▶ Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá son los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara que requieren mayor inversión en infraestructura.

“ La promoción de matemáticas, lectura y ciencias, así como un segundo idioma, particularmente el inglés, es otro reto a corto plazo ”

Antonio Gloria Morales, secretario de Educación.

Será Guadalajara sede de reunión de rectores

► Analizarán temas como la cobertura, movilidad estudiantil y la investigación

Paulina Martínez

Representantes y rectores de universidades de Iberoamérica y de todo el mundo se reunirán en Guadalajara del 31 de mayo al 1 de junio para participar en el Segundo Encuentro Internacional de Rectores Universia.

La Universidad de Guadalajara (UdeG) será la sede de este encuentro en el que se discutirán cómo las instituciones de educación superior deben enfrentar la internacionalización, la movilidad estudiantil, la actividad docente, la investigación y la cohesión social, entre otros temas.

Al encuentro asistirán representantes de más de mil universidades y 600 rectores de todo el mundo.

El Gobernador Emilio González Márquez anunció ayer el en-

cuentro y resaltó que es la oportunidad para que Jalisco impulse medidas para incrementar la cobertura universitaria, que actualmente es del 26 por ciento en la entidad.

Es decir, sólo uno de cada

cuatro jóvenes jaliscienses está estudiando una licenciatura o ingeniería, un número bajo de cobertura de la meta que tiene el Gobierno federal, que es de alcanzar a dar lugar al 30 por ciento de la población en una universidad.

“Lo que aquí se discutirá (...) tiene como propósito que al interior de las universidades y todos los que de alguna manera somos autoridad educativa nos replanteemos lo que estamos haciendo, conozcamos las experiencias de éxito que están ocurriendo en otros lados y podamos de esta manera fortalecer lo que estamos haciendo en nuestro Estado”, indicó González Márquez.

Marco Antonio Cortés Guardado, Rector sustituto de la UdeG, consideró que el encuentro brindará grandes beneficios para la institución y para el Estado, pues traerá convenios para la casa de estudios y visitantes a la Ciudad.

Arturo Cherbowski, director de Universia, comentó que aunque la red tiene mayor presencia en Iberoamérica, también tienen contacto con otras universidades internacionales, y que hasta la fecha tienen la confirmación de la

presencia de rectores de siete instituciones chinas, así como de la Universidad Federal de Siberia, en Rusia.

“Cuando decimos ‘es iberoamericano’, sí, pero las universidades de Iberoamérica ya no pueden trabajar aisladas de las universidades del resto del mundo, entonces, es realmente un evento internacional”, añadió Cherbowski.

Universia es una red conformada por universidades de habla hispana y portuguesa, la cual surgió como una iniciativa del Grupo Santander con el propósito de favorecer el desarrollo del conocimiento y el fomento de la educación.

Esta red tiene presencia en 23 países y cuenta con mil 126 universidades que pueden ser consultadas en el sitio de Internet <http://encuentroguadalajara2010.universia.net/>.



MANTIENEN NEGOCIACIÓN

CASA JALISCO. Aunque no quiso ahondar en el tema, el Rector Marco Antonio Cortés (der.) aseguró que las negociaciones entre la UdeG y el Gobierno del Estado sobre el incremento de recursos avanzan. El Rector y el Gobernador Emilio González (izq.) anunciaron ayer el encuentro Universia.

Paul Mencia

Tlaquepaque invertirá 400 millones de pesos

Faltan 1,200 mdp para sanear cuenca: Guzmán

Guadalajara • Rodolfo Madrigal Castro

Año con año la cuenca del Ahogado pone en alerta a El Salto, Tlajomulco, Tonalá y Tlaquepaque, por las inundaciones que padece. Año con año, las autoridades hacen recorridos por la zona: el de ayer consistió en visitar una docena de puntos considerados de alto riesgo, desde donde se generan

las corrientes de agua que descenden de los cerros de la parte posterior del club de golf Santa Anita hasta el último de estos municipios.

En Tlajomulco, uno de los conflictos graves es la construcción de viviendas en el lecho del canal pluvial de Arroyo Seco, en donde viven unas 80 familias que no han sido reubicadas, reconoció ayer el director de Protección Civil del mu-

nicipio, Felipe López Sahagún, ante el secretario de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien encabezó el recorrido.

Guzmán advirtió que hacen falta 1,260 millones de pesos para solucionar los problemas, no sólo de las inundaciones, sino de la creciente contaminación en el canal.

La Comisión Estatal del Agua pidió a los ayuntamientos hacer un esfuerzo por invertir en la compra de terrenos para facilitar obras de solución. Y, por su parte, el alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro, dijo que está proyectada una inversión de 400 millones de pesos, principalmente para la zona de Las Pintas, para aplicarse en forma gradual durante la Administración. ■

RODOLFO MADRIGAL



Cuenca El Ahogado. Buscan solucionar contaminación e inundaciones

IMSS

Propone Enrique Ibarra reformas para jubilación

OC | Joaquín Arnold

El diputado federal Enrique Ibarra Pedroza presentó iniciativa de reforma a la Ley del IMSS con el propósito de que los trabajadores que han perdido su empleo puedan pagar ellos mismos su cuotas para que conserven el derecho a una pensión o jubilación.

«La propuesta tiene el propósito de que los trabajadores que han perdido su empleo, y han venido cotizando sus cuotas al Seguro Social, y tienen en su vida la expectativa de acceder a una pensión, por jubilación o por edad,

puedan seguirle pagando al IMSS la parte que les corresponde, hasta completar las 1,250 semanas correspondientes», dijo el legislador jalisciense del Partido del Trabajo.

El texto que se propone adicionar al artículo 151 de la Ley del IMSS es el siguiente:

«En el caso de que el asegurado haya dejado de estar sujeto al régimen obligatorio por causas no imputables a él, podrá realizar las aportaciones que sean necesarias y suficientes para comple-

tar el mínimo de semanas de cotización que esta Ley exige para acceder a una pensión sea por jubilación o por edad». Ibarra Pedroza explicó que el sentido de esta propuesta es proteger a cientos de miles de mexicanos que han perdido su empleo, y que muchos de ellos trabajan por lo pronto en la economía informal. De acuerdo a cifras oficiales dadas a conocer la semana pasada, el desempleo en México alcanzó la cifra de 12 millones 600 mil personas.



Toda la ley vs panistas corruptos: Manuel Romo

JUAN MANUEL RIVAS

Luego de que las actuales administraciones de la Zona Metropolitana de Guadalajara recibieran el pasado 1 de enero los municipios con algunas irregularidades, José Manuel Romo Parra, presidente del Comité Directivo Municipal del PAN, dijo que no mete las manos al fuego por nadie, y que funcionario panista que tenga que ser investigado y resulte culpable, se le tiene que aplicar el peso de la ley.

Dijo que en lo que se refiere al municipio de Guadalajara, se está en constante comunicación con Alfonso Petersen Farah, actual secretario de Salud estatal, así como con Juan Pablo de la Torre, "ellos manifiestan, y tenemos confianza en que las cosas que se hicieron estuvieron apegadas a la legalidad, pero no descartamos que ante los errores o actos irregulares que se presenten, se pueda castigar a los responsables bajo un criterio adecuado a la responsabilidad y no como una cacería de brujas", mencionó Romo Parra.

—¿Pero mete las manos al fuego por los funcionarios panistas? —Se le cuestionó.

"Por ninguno de ellos, claro que no, no metemos las manos al fuego por ningún funcionario, desde luego confiamos y defenderemos institucionalmente a los funcionarios que nosotros sepamos que hicieron las cosas bien y lo puedan demostrar", precisó el presidente del Comité Directivo Municipal del PAN.

Insistió José Manuel Romo que no mete las manos al fuego por los panistas, y que de detectarse irregularidades, exigirá que se les expulse de la institución panista.

REINICIA EL PAN CON MIÉRCOLES CIUDADANOS

Como una estrategia para recuperar la alcaldía de Guadalajara en el 2012, el Partido Acción Nacional (PAN) llevará a cabo a partir del día de hoy, los llamados Miércoles Ciudadano ofertando servicios privados como asesoría jurídica, consulta médica gratuita, exámenes de osteoporosis, de la vista, trabajo social, servicios homeopáticos, entre otros; lo dio a conocer José Manuel Romo Parra, presidente del Comité Directivo Municipal del PAN.



Critica PAN a Alcalde de Guadalajara

JUAN MANUEL RIVAS

El presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), José Manuel Romo Parra, se reunió con la fracción edilicia de este partido, en donde coincidieron que el presidente municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval a 45 días de haber iniciado la administración, no entiende lo que es ser alcalde y no se ha olvidado de ser candidato, y que hasta hoy sigue proponiendo y diciendo lo que va a hacer, olvidándose de los problemas que tiene el municipio de Guadalajara; esto, según el presidente de Acción Nacional a nivel municipal.

"Nosotros observamos que no hay una estrategia para gobernar Guadalajara, la única estrategia que él (Aristóteles) tiene, es pintar la ciudad de rojo, cambiar los manteles de las mesas, pintar las jardineras de color rojo y observamos que cuando se vino la primera contingencia de lluvias tempraneras que destaparon los baches que tiene el municipio, lo que atinó a decir es que en diez días iba a solucionar el problema y hasta hoy observamos que los baches ahí están", expresó José Manuel Romo Parra.

Dan de baja a 319 en GDL

José David Estrada

El nuevo Ayuntamiento priista de Guadalajara dio de baja en las dos quincenas de enero a 319 personas, a la vez que contrató a 130, la mayoría de alto nivel, entre quienes están la ex diputada Hortensia Noroña y un hermano del ex dirigente del PRI, Javier Guízar Macías.

En la primera quincena de enero, según consta en la Gaceta Municipal, fueron dados de alta 69 funcionarios, entre quienes aparecen el propio Alcalde, Aristóteles Sandoval, el resto de regidores, los directores generales y otros puestos directivos.

La mayor parte de los sueldos brutos que aparecen en estos nuevos cargos van desde los 44 mil 96 pesos al mes hasta los 135 mil 377 que percibe Sandoval Díaz.

Entre los nuevos titulares de área está José Luis Quiroz González, nuevo director jurídico de la Policía tapatía, quien protagonizó polémicas en la corporación durante las administraciones panistas de Francisco Ramírez Acuña y Fernando Garza.

Asimismo, se notifica la baja de 43 personas en esa prime-

Hacen limpia

Lugares que fueron renovados al inicio de esta Administración.

69

Altas en la primera quincena.

43

Bajas en la primera quincena.

61

Altas en la segunda quincena.

276

Bajas en la segunda quincena.

ra quincena, entre quienes aparecen militantes panistas, como Carlos Amezcua Heredia, quien cobraba como colaborador "C" en la Dirección General de Educación, o Miguel Ángel Corona Huerta, quien fungía como director del Rastro.

En la segunda quincena entraron otras 61 personas, la mayo-



> Un empleado grabó en video su propio despido, comprobando la existencia de una lista de "palomeados".

ría también con altos salarios, entre quienes aparece Roberto Delgadillo González -cuya hermana Claudia es la directora de Promoción Social-, con un sueldo de 49 mil 608 pesos mensuales.

Es en este periodo cuando se notifica la mayor salida de empleados municipales, al contabilizar 276 bajas en el documento.

Entre quienes dejan de laborar aparece un hermano del regidor panista Ricardo Ríos Bojórquez y Héctor Dessavre, pariente del ex director de Servicios Municipales, Fernando Dessavre.

BAC:PE
A RESCO

En Guadalajara

700 mdp en predial deben morosos

Guadalajara • Sergio Blanco

Para cobrar el impuesto predial en rezago por parte de contribuyentes morosos en Guadalajara, el ayuntamiento presentará a principios de marzo un programa más amplio dirigido a los contribuyentes que adeudan más de un año del gravamen, informó el tesorero del gobierno municipal, Hugo Michel: "Creemos que si se hace una estrategia en donde se disminuya el pago de recargos para personas que tienen atrasos tan grandes, y lo complementamos con una estrategia para revisar caso por caso [...] podemos regularizar estas cifras millonarias".

La estrategia, que no reveló, irá más allá de la usada en pasadas administraciones, que generalmente ofrecían 75 por ciento de descuento en multas y recargos.

En cálculos del tesorero, los morosos adeudan en conjunto alrededor de 700 millones de pesos (mdp), mientras que, por concepto de recaudación anual, el municipio capta 600 mdp; es decir el atraso de incumplimiento supera lo que se percibe en un año.

Entre lo que pudo adelantar para estimular a los contribuyentes no se excluyó la mano dura: notificación de adeudos, requerimiento de pago y utilizar las facultades legales de las que dispone el ayuntamiento para cobrar.

Mientras, el tesorero anunció que la recaudación, al corte del 12 de febrero, superó en 2 por ciento la del año anterior, pues se llegó a más de 210 mdp netos, ya con los descuentos, por las 176 mil cuentas pagadas.

También anunció que el 28 de febrero vence el plazo para pagar con descuento el impuesto predial en Guadalajara, así sea en efectivo, de 15 por ciento, o con tarjetas de crédito, de 5 por ciento, pero a seis meses sin intereses. ■

Exigen limpia en Bomberos

► Pide regidor del PAN se investigue a fondo a los altos mandos por tener antecedentes

Gilberto Franco

El coordinador de la fracción del PAN en el Ayuntamiento de Zapopan, Guillermo Martínez Mora, indicó que es necesario hacer una limpia en la Dirección de Protección Civil y Bomberos, pues siguen apareciendo casos de personal que tiene antecedentes turbios en la dependencia.

El regidor exhibió un procedimiento de responsabilidad laboral en contra de Alfredo Cas-



ASÍ LO DIJO

“Que se haga una investigación completa de toda la gente y se le debe dar la cara a los ciudadanos porque son corporaciones que requerimos”.

Guillermo Martínez Mora
Regidor del PAN

tañeda Sandoval, quien ahora se desempeña como subdirector de Bomberos en Zapopan.

Dicho funcionario fue sancionado en el Ayuntamiento de Tlajomulco, donde trabajó como subdirector de la Unidad Municipal Protección Civil, porque se le encontró responsable de actos de nepotismo, falta de honradez

y extorsión, según un documento mostrado por el panista.

“Ningún funcionario que tenga algún antecedente puede estar formando parte de la Administración, (...) aquí hay un caso más en la misma área entonces habría que revisar en todos los casos que no exista ningún acto de nepotismo y que tampoco existan ante-

cedentes”, señaló el coordinador de los regidores panistas.

“Que se haga una investigación completa de toda la gente y se le debe dar la cara a los ciudadanos porque son corporaciones que requerimos y además son las instituciones que más reconocimiento social tienen”.

De acuerdo con el expediente RL-126/06, Castañeda Sandoval habría intervenido para que sus hijos Alfredo y Oscar Castañeda Nájara fueran contratados en la Unidad de Protección Civil y Bomberos mientras él se desempeña como subdirector de la dependencia.

“Lo que hace presumir de manera indubitable que éste en el ejercicio de sus funciones tuvo intervención directa o indirecta en la contratación de sus parientes”, precisa el documento.

Además, Castañeda Sandoval fue denunciado por haber solicitado 20 mil pesos a un ciudadano a cambio de no cancelar el permiso que había tramitado ante el Municipio para operar un laboratorio de rayos x.

El Alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, informó el lunes que el director de Protección Civil y Bomberos, Ricardo Mejía Iglesias, había sido separado de su cargo mientras se lleva a cabo la investigación correspondiente.

El Edil indicó que también fue removido de su puesto el director de Bomberos, Prisciliano González Castañeda, a quien se le involucra en el atropellamiento de una persona que habría perdido la vida.

“Nuestro error fue hacer una mala evaluación de a quién ascendimos, pero lo importante es que ya se está revisando”, aceptó el lunes el Alcalde de la ex Villa Maicera.

Pasan la charola en nodo de estadio

► Crearán fideicomiso para acciones viales; en primera etapa invertirán \$300 mdp

Gilberto Franco y Jorge Velazco

El Ayuntamiento de Zapopan solicitará una fianza de aproximadamente 37 millones de pesos a los promotores del Estadio Chivas para garantizar que en total aporten 37 millones de pesos a un fideicomiso.

El director de Planeación y Ordenamiento Territorial, José Luis Valencia Abundis, señaló que con ello se conformaría un fondo donde participarían todos los interesados en construir en la zona para reunir 150 millones de pesos, que serían utilizados en la realización de vialidades en El Bajío.

De esta forma, explicó Valencia Abundis, el estadio podría comenzar a operar en marzo, como lo han anunciado los representantes de Omnilife.

En total se estima que la inversión requerida para la primera etapa de obras viales es de 300 millones de pesos y por ello Zapopan solicitará en la sesión del Consejo Metropolitano, que se celebrará el 23 de febrero, otros 150 millones de pesos.

Estimó que habrá tres etapas de desarrollo en El Bajío en donde se utilizaría la misma fórmula, en la que Omnilife deberá aportar un porcentaje similar para las etapas posteriores.

Por su parte, el asesor del Municipio, Gilberto Pérez Castillo, indicó que trabajan en un proyecto de movilidad en El Bajío para determinar cuáles serán las acciones a tomar por el Gobierno y por los particulares.

“Se está trabajando el proyecto completo, integral de toda esa zona. La búsqueda es para ver cómo integramos a todos los usuarios de esa zona (y) encontrar la solución más rápida”, dijo Pérez Castillo.

Agregó que este proyecto también contempla las negociaciones con los propietarios de terrenos que colindan con la Avenida de El Bajío, para liberar el trazo de la vialidad y garantizar el flujo vehicular de los futuros usuarios de la Villa Panamericana.

De acuerdo con la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, las negociaciones para liberar la avenida presentan un 95 por ciento de avance.

En relación a la fianza que solicitará el Ayuntamiento, José de Jesús Vega, director del despacho Vega Saldaña y Asociados, y

especialista en esa materia, consideró que el Municipio tiene la obligación de pedirla para que el desarrollador cumpla con la obra comprometida.

Vega dijo que el Ayuntamiento debería requerir más de un 10 por ciento del valor de la obra y un tiempo determinado para su ejecución.

“Yo recomendaría al Ayuntamiento pedir una fianza de cumplimiento del 20 por ciento, entre los Ayuntamientos y autoridades estatales normalmente piden una fianza del 10 por ciento de cumplimiento, pero en la Iniciativa Privada hay del 20 al 30 por ciento”, explicó.

Soy dueño de la marca.- Vergara

Al mal tiempo en los tribunales, buena cara..

“Estoy muy tranquilo, sin ninguna preocupación y perfectamente 100 por ciento dueño de la marca Chivas”, dijo ayer un sonriente Jorge Vergara, respecto a la sentencia de un tribunal federal que ordenó que le restituyeran a la A.C. las marcas comerciales alrededor de Chivas.

“Estoy muy contento,

muy feliz, tengo muchas razones, aparte de ser papá otra vez; en el equipo creo que, suponen y es obvio, que estamos todos maravillosos, maravillosos y emocionados por lo que va suceder”, expresó, antes de que su cuerpo de abogados insistiera que la A.C. ya no existe y es la misma persona moral que la S.A.

Ramón Estrada

TEMA MACROBUS

Sin plebiscito consultan a vecinos de Tlaquepaque

Sin necesidad de plebiscito, el ayuntamiento de Tlaquepaque inició su propio censo con los vecinos de distintas avenidas, para determinar si quieren o no al Macrobus. Es casa por casa y les pedirán en cualquiera de los casos que expliquen el porqué.

El presidente municipal, Miguel Castro Reynoso, confirmó el dato y agregó sobre en qué consiste este despliegue municipal: "Nosotros interesados en hacer un censo, en preguntarles a todos los vecinos de la zona de influencia, sobre qué es lo que opinan en este tema, qué opinan sobre el transporte, que tengan conocimiento que hay un proyecto de que pretende pasar por la Central Camionera y la avenida Revolución, y a nosotros nos interesa mucho saber cuál es la opinión de los vecinos".

Mencionó que el alcance de este censo es saber si lo quieren o no los habitantes de Tlaquepaque, "como Presidente Municipal voy a tomar la calle y estaremos preguntándole a los vecinos, qué es lo que piden los vecinos con respecto a este proyecto y a este servicio".

FOTO: AGAPITO ESPINOZA



MIGUEL Castro, alcalde de Tlaquepaque giró instrucciones para la elaboración del censo.

Dijo que "es importante socializar y tomar en cuenta la opinión de la gente, porque finalmente todas las decisiones de Gobierno que se vayan a tomar, serán, primero pasando esto por el tapiz de la opinión del ciudadano".

Castro Reynoso se dijo incluso dispuesto a subirse al Macrobus: "Hay que hacerlo, hay que revisarlo, conocer el servicio y escuchar por delante y por encima de todas las cosas, la opinión del ciudadano".

Refirió que en su administración será siempre el diálogo, "que nos ayude a solventar en positivo las propuestas que haya", y reiteró que estará dispuesto a trabajar junto con el Gobierno de Jalisco.

Indicó que una vez que se tengan los resultados se trabajará junto con el Gobierno de Jalisco "para procesar esta información" y que "nos permitan dilucidar qué es lo que debemos de hacer". Preciso finalmente, que una vez socializado el tema y que tengan la información, podrán determinar si el Macrobus es una realidad para Tlaquepaque.



PRESENTA PROYECTOS

CLUB DE INDUSTRIALES.

El Alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso (con micrófono), presentó ayer ante miembros de la organización empresarial American Chamber los proyectos de infraestructura programados por su Gobierno para realizar este trienio, en los cuales pretende involucrar a la Iniciativa Privada y a universidades.

Marcosman Galindo

Aún esperan techo y baño

Vania Citlalli de Dios

Mientras vecinas de La Alameda, en Tlajomulco, esperan que les cumplan los apoyos para mejorar su vivienda, las autoridades estatales y municipales se tiran "la bolita" de a quién le corresponde hacerlo.

A dos años de que arrancó el programa "Mejora Tu Casa" que consiste en cuatro tipos de apoyos -piso firme para recámaras, cocina y puntos de reunión; paquetes de almacenamiento de agua; paquetes sanitarios, que incluyen muebles de baño, y la habilitación de techos con cemento- las autoridades cumplieron con la colocación del piso prometido y del resto de los apoyos se deslindaron.

Daniel Ríos García, coordinador de la estrategia Vive de Gobierno estatal, señaló que hace dos años únicamente les prometieron a las señoras apoyo de "piso firme" para sus viviendas, ayuda que les fue entregada.

"El momento fue el banderazo de arranque y en el banderazo de arranque es la aplicación de piso firme en esas viviendas y el muestreo del tipo de apoyos que íbamos a otorgar", expuso Ríos García.

"El compromiso (para dar apoyos para el techo y el baño) parece ser que lo adoptó gente del Ayuntamiento (de Tlajomulco). Nada más que el acuerdo ahí fue 'piso firme' y mostrar los demás apoyos".

Pero en la Dirección de Desarrollo Social de Tlajomulco nie-

ASÍ LO DIJO

“El compromiso (de dar apoyos para el techo y baño) parece ser que lo adoptó gente del Ayuntamiento (de Tlajomulco). Nada más que el acuerdo ahí fue 'piso firme' y mostrar los demás apoyos”.

Daniel Ríos García

Coordinador de la estrategia Vive del Gobierno del Estado

gan que el apoyo les corresponda proporcionarlo.

Señalan que aún tienen mil 200 solicitudes para ayuda pendientes de que las resuelva el Gobierno del Estado.

El titular de la dependencia, Enrique Velázquez, expuso que no tenían más información.

En la pequeña finca -de una sola habitación-, ubicada en La Alameda, donde vive

Consuelo Zepeda, su marido y sus cinco hijos, siguen en espera de que la letrina sea transformada en baño.

Consuelo dijo que cuando el Gobernador Emilio González los visitó, les prometieron que tendrían un baño y que su cocina estaría techada.

Guillermina Rufino, quien vive al lado, también se quedó esperando apoyos similares.





Evalúa Tlajomulco sus finanzas

Vania Chtialli de Dios

Para conocer sus condiciones financieras, el Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó ayer pagar 17 mil 500 mil dólares a la firma Standard & Poors, y 105 mil pesos a la empresa Fitch para calificar las finanzas del Municipio.

El tesorero Juan Partida les explicó a los regidores que de esta manera podrán conocer la estabilidad financiera del erario público.

“Como uno de los requisitos de los créditos que ya tenemos, para mantener la tasa con la que ya contamos, es necesario que siga renovándose esta calificación.

A revisión

- › A Standard & Poors se le darán 17,500 dólares para la evaluación.
- › A la empresa Fitch se le pagará \$105,000.
- › La calificación actual del Municipio es de A+.

Entonces, aun si no pedimos deuda adicional es necesario tener esta calificación”, señaló el tesorero del Municipio.

“La calificación te mide la capacidad de pago, la capacidad cre-

diticia es la habilidad que tendría el Municipio de pagar sus deudas sin ayuda ni del Gobierno federal ni del Gobierno estatal y sin dar ningún tipo de garantía”.

El funcionario municipal señaló que ambas empresas le otorgan actualmente al Municipio calificación de A+, en una escala que va de triple A, que es la que tiene actualmente el Gobierno federal, a la E, que es equivalente a la quiebra.

En la misma sesión de Ayuntamiento se aprobó firmar un convenio con la Comisión Estatal del Agua para comenzar a limpiar la Laguna de Cajititlán de toda la maleza que se le ha estado formando.

Pedirán auditoría al Ayuntamiento anterior

La falta de transparencia en el manejo del erario público es uno de los principales reclamos OC | Bruno Acuña

Ante la serie de anomalías que se han venido encontrando en las diferentes dependencias que integran el Ayuntamiento de Poncitlán, varios regidores solicitarán que se lleve a cabo una auditoría para determinar las irregularidades que pudieran existir en el trabajo y manejo financiero efectuado por sus antecesores. No obstante de que ambos gobiernos son de la misma extracción partidista, el PRD, el primer edil de esta ciudad, Carlos Maldonado Guerrero, sostiene pugnas con su antecesor Ramón Romo González y desde los primeros días de gobierno las diferencias entre ambas partes han trascendido a la opinión pública en más de una ocasión.

Miente. Las pugnas han alcanzado un nivel tal que hasta la propia regidora perredista Silvia Verónica Mendoza Gutiérrez acusó



REGIDORES denuncian irregularidades financieras en el trienio anterior.

al ex presidente Ramón Romo (también perredista) de ser una persona que con facilidad incurre en mentiras y lo cuestionó por el hecho de que su administración se caracterizó de nula transparencia y de no dejar cuentas claras sobre unos 10 millones de pesos. Ante tal aseveración, el ex alcalde Ramón Romo negó la acusación y dijo que de los 10 millones se pagaron los aguinaldos y «diariamente» se les estuvo pagando a los proveedores de manera oportuna antes de que concluyera la anterior administración.

tuna antes de que concluyera la anterior administración.

Cuentas. Sin embargo la defensa que hace de su propia persona el ex alcalde no convence a los actuales gobernantes y los regidores Reyes Salcedo y Manuel Morfín, del PAN y del Verde Ecologista respectivamente, advirtieron que será necesaria una auditoría, dado que el ex presidente no se condujo con una administración transparente.

Sin la participación ciudadana no hay soluciones de fondo: Calderón

El mandatario llamó a interponer el interés de la nación al particular; inauguró en Cholula la Clínica de Medicina Familiar con Especialidades

Foto: Universal

Cholula | Notimex

El presidente Felipe Calderón reiteró que la gente debe apropiarse de los espacios públicos para impedir que la delincuencia lo haga y apuntó que donde no hay participación ciudadana no hay soluciones de fondo. Afirmó que en este año de la Patria todos los actores políticos y sociales están llamados a anteponer el interés superior de la nación, por encima del tipo particular por legítimo que sea. Llamó a rendir tributo a los héroes que lucharon por la Independencia a través de trabajar por el ideal de un México más seguro, justo, próspero, libre, democrático y limpio.

El mandatario recordó que un 14 de febrero falleció Vicente Guerrero, cuya lección de heroísmo quedó plasmada, entre otras cosas, por su frase de que la Patria es primero.

«La Patria es primero y por eso debemos defenderla de la amenaza de la inseguridad y la delincuencia. La Patria es primero y por eso debemos trabajar por brindarles bienestar a todos los mexicanos», afirmó Calderón Hinojosa.

Son posibles los cambios que México requiere. Felipe Calderón subrayó que cuando los mexicanos se ponen de acuerdo se pueden hacer cosas importantes para el país, cambiar otras que muchos decían que no se podían y reconciliar intereses que a veces parecen irreconciliables.

Durante la inauguración de la Clínica de Medicina Familiar con Especialidades, destacó el consenso alcanzado con la reforma a la Ley del ISSSTE



EL PRESIDENTE Felipe Calderón inauguró una clínica de medicina familiar con especialidades, en su gira de trabajo por la entidad.

que, señaló, es un ejemplo de que sí se pueden hacer grandes cambios y transformaciones, como las que México requiere.

Acompañado por el director general del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes, y por el gobernador de la entidad, Mario Marín Torres, el jefe del Ejecutivo federal hizo énfasis en que en el instituto se ha invertido en la modernización de la infraestructura.

Expuso que los trabajadores al servicio del Estado, el magisterio, el gobierno y el Congreso de la Unión hicieron una reforma importante «que nos ha permitido invertir en el organismo más recursos en tres años que los que se le habían invertido en

30 años anteriores».

El Mandatario recaló que gracias a esa ley se pueden construir más clínicas y hospitales «y así resarcir un poco de lo mucho que le debíamos a los beneficiarios del ISSSTE».

Calderón Hinojosa resaltó que en los tres años de su administración se han construido 30 clínicas y hospitales del instituto en el país y remodelado más de 100, lo que representa una obra de infraestructura como no se había hecho desde hace mucho tiempo.

Dará seguimiento a acuerdos de Juárez. Por segunda ocasión en menos de una semana, el presidente Felipe Calderón Hinojosa visitará esta fronte-

ra, donde su llegada está prevista para el miércoles, a partir de las 10:00 horas. Se espera que el presidente de la República llegue acompañado por varios de los secretarios y funcionarios de su gabinete, entre los cuales se incluye a los titulares de la Procuraduría General de la República (PGR), Arturo Chávez, y Secretaría de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

El gobernador José Reyes Baeza Terrazas comentó desde el pasado domingo, que Calderón Hinojosa acudiría a Ciudad Juárez para dar seguimiento a los acuerdos tomados durante su reciente visita la semana pasada y para encabezar las mesas de trabajo.

Exige Calderón una sociedad más activa contra el hampa

FRANCISCO GONZALEZ/CARTOFUERO

Puebla* Lorena López.

El gobierno federal está cumpliendo su tarea de frenar al crimen organizado, afirmó el presidente Felipe Calderón, pero aseguró que no basta con la acción de las fuerzas federales, sino que se necesita de una sociedad comprometida con la erradicación de este flagelo.

Por ello convocó a los ciudadanos a no ceder espacios a la delincuencia y a participar en la lucha contra la inseguridad.

"Los problemas comunes son eso, problemas de todos, y donde no hay participación ciudadana, no hay solución de fondo a los problemas", sostuvo el mandatario.

Un día antes de viajar a Ciudad Juárez para dar seguimiento a su propuesta de restitución del tejido social y de combate a la violencia en esa urbe, el presidente Calderón dijo que al llegar al gobierno encontró un "avance importante de la delincuencia en todo el país, al que había que ponerle freno.

"Y se lo estamos poniendo, con toda la energía y toda la fuerza del Estado. Pero sabemos que no basta la acción de la policía, sabemos que no basta la acción de las fuerzas armadas: necesitamos una sociedad comprometida con la participación y con sus propios espacios."



El titular del Ejecutivo federal y el gobernador poblano, Mario Marín

De gira por Puebla, donde inauguró la Unidad Deportiva Quetzalcóatl en San Andrés Cholula, el mandatario habló de su programa de rescate de espacios públicos, que forma parte de la estrategia de combate a la delincuencia en todo el país.

Recordó que los jóvenes muchas veces caen en las drogas o en la

delincuencia por falta de oportunidades educativas, de trabajo y esparcimiento, y a ello obedecen las acciones para mejorar el ambiente social.

"Los espacios públicos que no usa la ciudadanía los expropia la delincuencia, y los lugares donde anida ésta son los espacios abandonados por los ciudadanos", dijo.

La patria es primero

Más tarde, al inaugurar una clínica de medicina familiar del ISSSTE en la capital poblana, el Presidente evocó una vez más los logros de los héroes de la Independencia y la Revolución.

Dijo que a la presente generación le toca preservar la libertad "frente a todo aquel que ose amenazarla.

claves

Ciudades "fallidas"

○ La organización Movimiento Blanco aseguró que algunas ciudades están llegando al extremo del "Estado fallido" por la *narcoviolencia*, por lo que solicitó la presencia de los *cascos azules*.

○ José Antonio Ortega, presidente del Consejo para la Seguridad Pública y Justicia Penal, sostuvo que en Ciudad Juárez es evidente el equivoco de incluir al Ejército en la lucha contra el hampa.

○ En conferencia de prensa, afirmó que esta urbe, Tijuana, Durango, Morelia, Chilpancingo y Culiacán son ciudades donde la impunidad está "lacerando" a la sociedad y se colocan al borde del "Estado fallido".

Por eso tenemos que enfrentar las amenazas —y lo hacemos con contundencia— que se ciernen sobre el México de hoy".

Al recordar el aniversario luctuoso de Vicente Guerrero y rememorar su apotegma "la patria es primero", el presidente Calderón insistió en que debe defenderse al país de la amenaza de la inseguridad y la delincuencia.

"La Patria es primero y por eso todos los actores políticos y sociales estamos llamados a anteponer el interés superior de la nación por encima del interés particular, por legítimo que sea", sostuvo el jefe del Ejecutivo federal. ■

Da FCH espaldarazo al titular de la Segob

MURAL / Staff

MÉXICO.- Tras la polémica que desató la renuncia de Fernando Gómez Mont a las filas del PAN, el Presidente Felipe Calderón externó ayer su respaldo al Secretario de Gobernación.

Los Pinos distribuyó anoche un extracto de la entrevista que el Ejecutivo concedió en Puebla a una televisora local, tras desahogar dos actos públicos.

Para el Mandatario, Gómez Mont "es un hombre leal, un Secretario de Gobernación que cumple su encomienda, como se dice entre los abogados, a su leal saber, y a entender; es decir, con plena voluntad, que goza además de toda mi confianza".

"Es un interlocutor válido para los actores políticos, para los

partidos de oposición, para el propio PAN, que ha refrendado su confianza en la interlocución del Secretario de Gobernación, y desde luego lo es para mí", aseveró Calderón, según la el boletín.

Sobre la renuncia del funcionario al blanquiazul, Calderón asentó que es "muy respetuoso de la vida interna de todos los partidos, incluyendo la del Partido Acción Nacional, y deben de haber sido muy poderosas las razones, no las juzgo, de Fernando Gómez Mont".

En entrevista con REFORMA, Gómez Mont ayer reveló que el Presidente Calderón fue enterado por él mismo, hasta enero pasado, de las negociaciones con el PRI para impulsar la aprobación del paquete fiscal de 2010.

REVIRA ROBERTO GIL

Roberto Gil, vicecoordinador de los diputados panistas, negó que el presidente del blanquiazul, César Nava, estaba enterado de los acuerdos con el PRI.

"Eso lo tiene que aclarar el Secretario de Gobernación. Las negociaciones que el grupo parlamentario hizo no correspondieron, bajo ninguna circunstancia, alianzas electorales o no alianzas electorales.

"No, por parte de las negociaciones que hizo el grupo del PAN", afirmó el diputado del blanquiazul.

"Desde la bancada de PAN, conducimos nuestras negociaciones con base en instrumentos que tenemos como políticos y como representantes de la Nación", destacó.

Mayolo López, Claudia Guerrero, Claudia Salazar y Armando Estrop

Teme a Herrera AN en Veracruz

› Analizan suspender su proceso interno y designar candidato a la Gubernatura

Carole Simonnet
y Claudia Guerrero

MÉXICO.- La dirigencia nacional del PAN valora la posibilidad de elegir a su candidato a la gubernatura de Veracruz en un proceso cerrado, en el que sólo podrán votar, en secreto, los 40 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Fuentes panistas consultadas advirtieron que la dirigencia analiza la designación cerrada, debido a indicios de que el Gobierno del priista Fidel Herrera se está involucrando en las decisiones de Acción Nacional a nivel local.

Asimismo informaron que este mismo jueves podría definirse la cancelación del proceso interno, al que pretendían convocar inicialmente para permitir la participación de los aspirantes Miguel Ángel Yunes, Gerardo Buganza y Juan Bueno Torio.

En su lugar, se estudia la opción de designar directamente al abanderado a partir del análisis de las candidaturas y con base en sus trayectorias, experiencia y posiciones en encuestas, las cuales ya fueron levantadas por empresas contratadas por el partido blanquiazul.

Miguel Ángel Yunes, titular del ISSSTE; Gerardo Buganza, ex candidato a la gubernatura, y el senador con licencia Juan Bueno Torio fueron citados para participar en la reunión privada.

En entrevista, Bueno Torio dijo desconocer dicha propuesta porque, aseguró, había un acuerdo para que la Comisión Nacional de Elecciones del blanquiazul lanzara este jueves la convocatoria a un proceso interno de selección.

Acusan a Ruiz de injerencia

OAXACA.- El Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, busca apuntalar al PRI rumbo a los comicios del 4 de julio, acusaron ayer diputados locales del PAN y del PRD.

Dagoberto Carreño, líder de los diputados panistas, afirmó que el Gobernador priista modificó la estructura de su equipo para fortalecer a su partido.

Dijo que Jorge Toledo como secretario de Gobierno no resolvió ninguno de los conflictos que prevalecen en la entidad.

“Un ejemplo es el conflicto de Tlacolula, donde desde septiembre está tomado el Palacio Municipal y sólo administró el conflicto”, aseveró el legislador panista.

La perredista Guadalupe Rodríguez recordó que el ex Procurador Evencio Nicolás Martínez no esclareció el asesinato de las locutoras triquis Felicitas Martínez y Teresa Bautista, ni la desaparición de las indígenas Virginia y Daniela Ortiz.

Virgilio Sánchez

“Estamos esperando la convocatoria que sale este jueves teóricamente. Pienso que la convocatoria va a ser por una elección de miembros activos y adherentes, y la elección será el día 11 de abril. Entonces hasta ahí es lo que tenemos oficialmente”, dijo.

La semana pasada, Yunes declaró en Veracruz, según la prensa local, que renunciaría próximamente a la institución que encabeza para buscar la candidatura,

y adelantó que estaría dispuesto a participar en una contienda interna.

Las fuentes también explicaron que un eventual proceso de selección abierto podría llevar a un desgaste y acentuar las divisiones que ya existen entre los equipos de Yunes y Buganza.

La opción será analizada y discutida por los miembros del CEN, quienes tienen la facultad de designar al abanderado cuando se presentan situaciones que ponen en riesgo la imparcialidad de la contienda.

Aunque se considera extraordinario en los estatutos del PAN, el método de designación ya fue aprobado en el caso de Tamaulipas, ante el temor de que el narco infiltre el proceso internos.

En ese contexto, este mismo jueves se elegirá, por medio de una votación en el CEN, al abanderado a la gubernatura de esa entidad.

CÚPULA



S. GABAÑAS

UNA DE DOS: o los diputados del PRI no se dan cuenta que son mayoría en el Congreso, o lo que quieren es darle un empujón al Ejecutivo.

EN LA SESIÓN de ayer, los legisladores detuvieron -por cuestión de procedimiento- la posible cancelación del cobro del impuesto de la tenencia para el 2012.

MIENTRAS QUE el panista **José Antonio de la Torre** pedía que se votara la iniciativa en ese momento, los tricolores turnaron el asunto a comisiones, donde podría tardar unos cuantos días o una eternidad.

SI TODOS COINCIDEN en que la tenencia debe desaparecer, el dictamen podría utilizarse como arma de negociación para cuando se ofrezca.

¿SERÁ QUE el coordinador de los priistas, **Roberto Marrufo**, ya vio que los fondos del Congreso no le alcanzarán para más allá de julio, y tendrá que volver a pedir recursos al Ejecutivo?

¡AH!, PORQUE antes de la glosa del Tercer Informe, que hoy inicia, los Coordinadores parlamentarios pidieron al Gobernador **Emilio González** más presupuesto para este año, y curiosamente, les dará más de 70 millones de pesos.

ESA CANTIDAD seguramente servirá para maicear, perdón, para calmar los ánimos de los diputados más críticos de la Administración emilista.

HOY PODRÁ MEDIRSE la reacción de los legisladores, pues comparecen **Martín Hernández**, de Desarrollo Urbano, y **Alfonso Petersen**, de Salud.

¡AVE MARÍA PURÍSIMA! La santísima trinidad yunquista está en pie de guerra... gay.

PRIMERO FUE el jalisciense **Emilio González Márquez**, ayer el morelense **Marco Antonio Adame** y hoy será el guanajuatense **Juan Manuel Oliva**.

LOS TRES forman parte de una nueva ofensiva judicial en contra de los matrimonios entre personas del mismo sexo (en el Distrito Federal)

QUIÉN SABE de dónde sacan que a ellos les afectan las leyes aprobadas en entidades que no son las suyas, pero ya fueron a tocar la puerta de la Suprema Corte de Justicia.

A LO MEJOR lo que les preocupa es perder a los suyos.



CADA DÍA SE CONOCE más a Guadalajara por lo que no hace o lo que le sale mal...

HACE MÁS de mes y medio que inició el nuevo Ayuntamiento tapatío, y gran parte de los funcionarios de primer nivel aún no se han bajado el 10 por ciento de su salario.

¡Y ESO QUE era una orden del Alcalde **Jorge Aristóteles Sandoval**!

ADEMÁS, YA SE supo que uno de los guaruras del Primer Edil chocó un vehículo oficial que no debía traer.

POR GANAR reflectores para el 2012, descuidan lo básico: que el Ayuntamiento funcione.



AHOGADO EL NIÑO... hay que acercarse a la gente.

ESTA PARECE SER la filosofía que están adoptando los dirigentes panistas luego de su derrota en las elecciones del 5 de julio pasado y que ahora están sintiendo, como Oposición en los Ayuntamientos metropolitanos.

ASÍ QUE los albiazules quieren resucitar el Programa Miércoles Ciudadano, pues dicen que ya entendieron que se alejaron del pueblo.

QUIÉN SABE si con audiencias públicas resuelvan sus pleitos internos, pues a dos años y medio de los próximos comicios las corrientes internas están enfrascadas en pleitos y jalones por las futuras candidaturas, que se notan a ki-ló-me-tros.

la tremenda corte

Regularon La fracción del PRI ya no fue tan contundente para rechazar la tenencia. El PAN quería que desde ayer se votara pedir a las dos comisiones que revisan la iniciativa del gobernador para crear el impuesto local a partir de 2012 que la votaran en contra. Con argumentos de forma, las fracciones de oposición dijeron que no se podía y quedó en simple sugerencia para que tomen en cuenta los argumentos panistas. Tal vez el PRI cree que le tocará ser gobierno y que entonces ya no será tan fácil prescindir de esos recursos

Previsores Y otros que también ya parecen hacer cuentas de no quedarse en el gobierno son los funcionarios estatales que se encargan del Macrobús. Ayer entró al pleno una propuesta para que los contratos de concesión del Sistema de Tren Eléctrico Urbano puedan ir más allá del 2012. Primero, como lo único que pueden concesionar son las rutas de Macrobús, porque antes de esa fecha no habrá nuevas líneas de Tren, quieren asegurar los contratos, no vaya a ser que al que venga ya no le interese.

¿Participación ciudadana? Los ciudadanos tendrán que seguir esperando para participar en las decisiones públicas. Hoy el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco rechazará la propuesta para realizar un plebiscito entre los habitantes de la zona que resultó afectada del municipio de Tepatlán, ante las acciones para crear el municipio de Capilla de Guadalupe. De nuevo, será rechazado por cuestiones de forma, así que la iniciativa popular

"antiaborto" seguirá siendo la única que logró salir adelante.

¿Ombudsman o avestruz?

¿Se habrá contagiado del síndrome del avestruz o del puro puritanismo de algunas autoridades?... El diagnóstico aún es incierto, pero ya parece una constante que, ante temas que van contra la moral -entendida al modo de funcionarios azules- el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián enmudece. Ayer evadió opinar sobre la controversia constitucional contra matrimonios gay en el DF, que presentó el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez metiéndose en terreno defensivo.



¿Indiana Jones? No, sólo es Indiana Coll, de la CEA

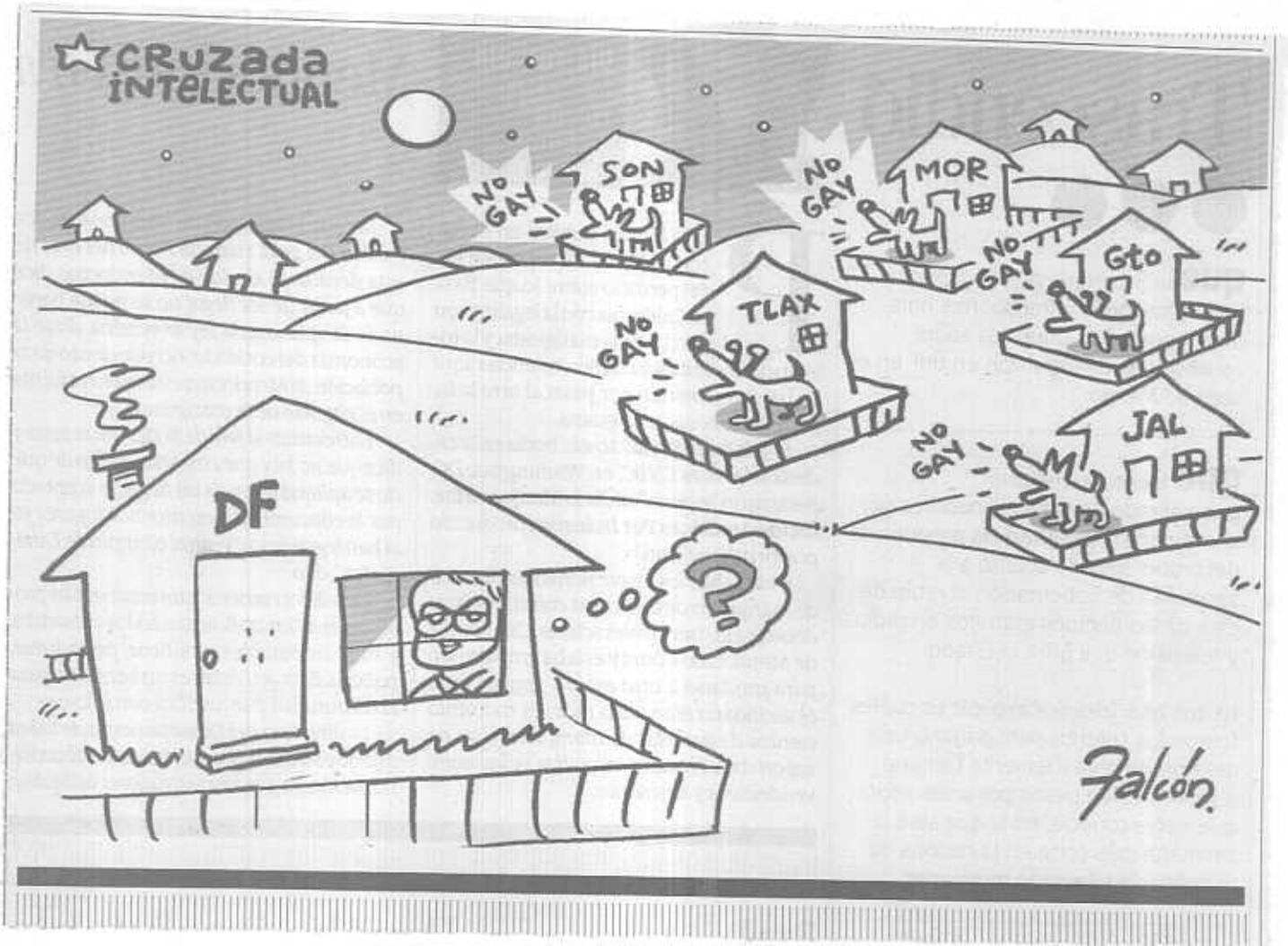
Omiso En otro momento, tampoco quiso pronunciarse a favor del aborto -y en contra de Emily- y ni siquiera recibió a las mujeres que pedían defendiera su derecho para no ser criminalizadas, ni forzadas a concluir un embarazo. Otro botón de muestra del 'padecimiento': apenas el lunes pasado, fue notoria la ausencia del organismo defensor de los derechos humanos, en la firma del convenio para difundir los derechos

sexuales de los jóvenes! tema que la CEDHI dejó de abanderar, justo desde que Álvarez Cibrián la encabeza.

Popularidad negativa Muy mal le fue en Twitter al gobernador del estado, Emilio González Márquez, por impugnar las bodas gay en el DF. Tan mal fue recibida la noticia que los twittereros hasta crearon un *hashtag* especial para agrupar los comentarios sobre el tema, que fueron bastantes. En la red social de microblogging, el diputado federal por el PRI, Salvador Caro, escribió: "El gobernador de Jalisco es un orate ambicioso, con un séquito de parásitos fanáticos que le dicen que puede ser Presidente". Por su parte, el alcalde del PRD en Tlajomulco, Enrique Alfaro tuiteó: "La postura de Emilio es una muestra de intolerancia. Suficientes problemas tenemos en Jalisco como para entrar en los del DF".

Los ausentes En el recorrido que realizó el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, junto con otras dependencias en compañía de los presidentes de Tlaquepaque, Tonalá, y Tlajomulco, al llegar a las viviendas de Arroyo Seco, donde viven decenas de familias en pleno cause de temporal, el funcionario reclamó al director de bomberos del mismo municipio: "esa es su responsabilidad ¿eh?". Le preguntó por el alcalde Enrique Alfaro Ramírez, pero no estaba en ese momento en el recorrido porque se había ido a atender una entrevista de radio. Como cosa de suerte, en El Salto, no estaba el alcalde Gerardo González y a Guzmán los vecinos de la zona le reclamaron que el munícipe no se para por la zona desde que fue electo.





el país del nunca jabaz
Derechos infantiles

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com



laresortera

paco.nievarrets@mural.com

FILA PARA COBRAR EN EL CONGRESO

Y allá, en un rincón olvidado de un lote baldío en Colomos



Cesarín...



Una chiva rte como loca...

Justicia Pilar Pérez

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Dando y dando



El Gobernador de Jalisco **Emilio González Márquez** debería considerar seriamente la posibilidad de darle más dinero a la Universidad de Guadalajara, siempre y cuando esos recursos adicionales sean etiquetados para proyectos precisos, concretos, con el fin de evitar que sean des-

viados hacia actividades o propósitos que no sean prioritarios, al margen de la docencia, la academia y la investigación.

A cambio de ello la UdeG tendría que comprometerse a ampliar la oferta de espacios en preparatorias y facultades, y a cumplir incondicionalmente con las disposiciones legales que le obligan a rendir cuentas puntualmente, sobre la pertinencia

y racionalidad como dispone de los recursos que le son confiados por el pueblo, que para este año ascienden a 7 mil 484 millones 709 mil 631 pesos.

El artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco establece que los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y las entidades y empresas de participación estatal mayoritaria, serán considerados como organismos paraestatales del Poder Ejecutivo, y forman parte de la administración pública del Estado.

A su vez, el artículo 55 de la misma Ley define como organismo público descentralizado típico a la UdeG.

Por otra vertiente, el artículo tercero de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, define a los sujetos obligados por esa norma: "VII-Entidades fiscalizables y auditables: los poderes del Estado, los organismos públicos constitucionalmente autónomos, los Gobiernos municipales o consejos municipales, las dependencias, los organismos públicos descentralizados estatales, entre ellos la Universidad de Guadalajara, los organismos públicos descentralizados municipales; así como los órganos jurisdiccionales que determinen las leyes, los integrantes de los consejos técnicos de fideicomisos; y las demás

personas de derecho público y privado o análogas, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos estatales o municipales".

El párrafo cuarto del artículo 51 de la Ley de Fiscalización establece: "Las entidades auditables estatales presentarán a la Auditoría Superior antes del 31 de marzo del año siguiente al del ejercicio fiscal de que se trate, las cuentas públicas correspondientes al año anterior, junto con toda la documentación original comprobatoria y justificativa de las mismas".

Mientras que el artículo 54 del mismo ordenamiento refiere: "Las entidades auditables rendirán a la Auditoría Superior, a más tardar el 31 de agosto del año en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en cur-

so, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el periodo comprendido del primero de julio al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente".

Poner a disposición de la Auditoría Superior la información para probar el pertinente, honrado y transparente manejo del dinero público que le es confiado, sería una muestra de la institucionalidad y buena fe de la administración universitaria que encabeza el doctor **Marco Antonio Cortés Guardado**. Desde el 12 de octubre de 1925 (cuando se inicia su etapa moderna) hasta la fecha, la UdeG jamás ha sido auditada por alguna entidad del Gobierno estatal.

pedromellado@gmail.com



RADAR

**Jaime
Barrera
Rodríguez**

Debutantes en la glosa

Un buen termómetro del grado de compromiso – o de cinismo – que han desarrollado los diputados integrantes de la 59 Legislatura será su participación en la hasta ahora, casi inútil, glosa del informe. Toca hoy la correspondiente al tercero del gobernador Emilio González Márquez.

Será el debut, en este ejercicio, para la mayoría de los legisladores que llegaron al Congreso hace 17 días. Así que para que tenga un mínimo de sentido y de utilidad, los representantes populares debieron al menos haberse dado tiempo de revisar el informe que les presentó por escrito el mandatario el pasado 1 de febrero. Especialmente esta vez que en la instalación de la nueva Legislatura, Emilio no leyó un resumen o un mensaje relacionado con su tercer año de actividades. Si no, como de costumbre, eso será puro chacoteo o un pasaporte directo al tedio.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, glosa es la explicación o comentario de un texto oscuro o difícil de entender. Así que el requisito indispensable para que las comparecencias de los funcionarios del Poder Ejecutivo sirvan de algo, es que los diputados lleguen con sus dudas o sus cuestionamientos del informe bien identificados. Basta escuchar las intervenciones de los diputados para ver si hicieron o no esta tarea.

En las glosas no puede faltar el folclor. Es típico que los diputados de los partidos opositores critiquen la gestión gubernamental, mientras los del partido en el gobierno traten de defender al de su color. Al menos así se lo prometieron los diputados panistas al gobernador, en una comida que tuvieron el lunes en Casa Jalisco.

Con toda premeditación, los partidos de oposición al gobierno estatal, que son mayoría en el Congreso, decidieron abrir la glosa de este año con la comparecencia del secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, ante la Comisión de Higiene y Salud Pública, que preside el diputado priista José Luis Ocampo.

El mismo que el domingo fue a las orillas del río Santiago a descalificar el estudio que presentó hace días Petersen, y que le hizo tener una semana de crucifixión. Así que en esta parte, el espectáculo promete.

Comparece también hoy el secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, y el resto irá desfilando de aquí al 3 de marzo. Los obligados a asistir son los diputados que integran la comisión que recibe al funcionario. Habrá que ver si hay algún extraño legislador que sorprenda asistiendo y participando en todas.

A diferencia de otros gobernadores, como Alberto Cárdenas que en 1988 enfrentó los cuestionamientos directos de los diputados, esta vez Emilio sólo se reunirá en corto y a puerta cerrada con los coordinadores parlamentarios, lo que sin duda es un retroceso a la opacidad en el formato.

Las pasarelas empiezan a las 9:00 horas en el Salón Legisladoras Jaliscienses del Congreso, por si usted quiere conocer de cerca el nivel de sus diputados y funcionarios. ■

jaime.barrera@milenio.com

SIN PEDIR AUDIENCIA

Carlos Martínez Macías



Frankenstein sin palabra

Cállate chachalaca, le endilgaba Andrés Manuel López Obrador al entonces candidato panista Felipe Calderón Hinojosa en lo más álgido de la campaña por la presidencia en el 2006.

El adjetivo sólo fue uno de los muchos que empleó el abanderado del PRD para descalificar a su rival y tras los apretados resultados de las elecciones de julio de 2006, pasaría a realizar una especie de romería política por todo el país para autodenominarse *presidente legítimo* de los mexicanos y calificar de espurio a Calderón.

la memoria tanto del PAN y del PRD es demasiado delgada y ahora en razón del pragmatismo político irán en alianza para buscar derrotar al PRI en algunos estados del país donde consideran que existe un cacicazgo feroz

Pues bien, la memoria tanto del PAN y del PRD es demasiado delgada y ahora en razón del pragmatismo político irán en alianza para buscar derrotar al PRI en algunos estados del país donde consideran que existe un cacicazgo feroz.

Pero la era del PAN y su pragmatismo no es nueva. Fue declarada hace más de diez años abiertamente por el dirigente nacional panista Felipe Calderón Hinojosa al decir que irían por los *candidatos más rentables* no importa que no fueran panistas.

La alianza entre el PRD y el blanquiazul que ha levantado polvareda y que motivara la renuncia a su militancia del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, tuvo ya episodios funestos como fue el caso de Antonio Echevarría en Nayarit.

Echevarría, un empresario acaudalado que militó por muchos años en el PRI, logró que el partido del sol azteca y el PAN lo postularan para gobernador y un personaje clave en esta alianza fue el dirigente nacional panista Felipe Calderón (1996-1999).

Ya como gobernador hizo a un lado al

PRD y se unió al blanquiazul. La elección era lógica pues como empresario refresquero y concesionario de Coca Cola en Nayarit a través del Grupo Empresarial Álica, trabó buena amistad con Vicente Fox desde tiempos en que éste era director general en México de la multinacional.

Ahora en 2010, el blanquiazul planea alianzas con el PRD para buscar las gubernaturas al menos de Durango, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo.

Pero la fórmula no brinda garantías de éxito a los ciudadanos. La alianza en Nayarit, por ejemplo, llevó al ex priista Antonio Echevarría al poder y ya en el cargo se le cuestionó por aumentar su fortuna personal y ejercer un gobierno gris.

Además, si la alianza PAN-PRD tenía como fondo acabar con la dictadura priista, Echevarría entregó la gubernatura a Ney González Sánchez, nada menos que el hijo del ex gobernador Emilio M. González, histórico cacique del PRI en Nayarit. ■ P

martinezmcarlos@hotmail.com



EN PRIVADO

Joaquín
López-
Dóriga V.

Listo para irse y para quedarse

Que el PRI no le entrará a la guerra sucia con el PAN; se la reservará para los suyos. ¡Ah! Y el PAN también.
Florestán.

Ayer al mediodía tuve una intensa conversación con Fernando Gómez Mont en la que dejó claro que por él permanecerá como secretario de Gobernación si se dan las condiciones, y si no, a *otra cosa*.

En primer lugar aceptó haber operado con el PRI para sacar adelante el paquete fiscal 2010 y que no informó de estas negociaciones al presidente Felipe Calderón.

Tengo que dejar a salvo —me dijo— al Presidente de la República de las decisiones que yo haya tomado, porque lo hice bajo mi más estricta responsabilidad y, en honor a la verdad, él fue informado "ex post", después de un periodo en el que salí de viaje, yo me operé. Cuando pudimos sentarnos a precisar la mecánica de los hechos, yo le enteré de lo que había hecho y él asumió y presentó la preocupación respecto a tales actos, y yo de ellos respondo frente a él.

Se refería, sin decirlo, a los acuerdos tomados con el PRI en los que a cambio de su voto para aprobar el alza del IVA, el PAN no formaría alianzas electorales en su contra.

Respecto a su desencuentro partidista, el martes pasado acudió a la reunión del Comité Ejecutivo Nacional con autorización del presidente Calderón, donde *hizo las valoraciones a su cargo en relación con la gobernabilidad*, que es un modo de decir que expuso su oposición a las alianzas.

(Esas valoraciones)... fueron ignoradas por abrumadorísima mayoría y con ello entendí, o ya me había quedado claro, que por cualquier razón mi distancia frente al partido político necesitaba ser reconocida, abierta y clara, a fin de preservar el cumplimiento de los deberes que tenía a mi cargo (...). No sé qué vaya a suceder en el futuro, pero lo que sí queda claro es que hay una diferencia real entre la dirigencia del partido y el secretario de Gobernación, que en mi opinión me obligaron a fijar una diferencia clara (...). Ya mi capacidad de disentir hacia dentro del partido era mínima y lo que yo decidí es asumir y clarificarlo.

Y por eso renunció al PAN.

Por lo que toca a su cargo como secretario de Gobernación, también fue claro: está en manos del Presidente de la República.

Yo soy un soldado del presidente.

Permaneceré en la secretaría mientras le sirva y estaré muy pendiente de que esas condiciones se den; si se dejan de dar pues tendría que actuar en consecuencia. No tengo ninguna otra lógica más que la de buscar ser un servidor eficaz en esta secretaría, si se dan las condiciones para ello. Y si no, asumirlo y a otra cosa.

Para recuperar su funcionalidad, menguada, como secretario de Gobernación, Gómez Mont necesitaba el respaldo público del Presidente, pero también de su partido, gobernadores, coordinadores y pares del gabinete.

Lo contrario debilitará su interlocución y acortará su gestión.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■ P

lopezdoriga@milenio.com

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

El «paquismo» entra en crisis

Sin duda que la derrota sufrida el pasado 5 de julio cuando perdieron la mayoría del Congreso y las presidencias municipales metropolitanas, la maquinaria «paquista» se «desvió», y es fecha que no ha podido arreglarse; por el contrario, parece que conforme avanzan los días se va más «a pique».

El equipo del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña atraviesa por un momento difícil que se ha reflejado, inclusive, al interior del mismo donde las relaciones no son del todo amigables entre algunos de sus integrantes.

Cuentan, por ejemplo, que el coordinador de la bancada en el Congreso, Abraham González Uyeda, y el regidor Jorge Salinas Osorio ya han registrado algunas desavenencias que no sólo han tenido que ver con quien apoya cada uno para la alcaldía de Guadalajara en el 2012.

Por otro lado, muchos «paquistas» ya resienten los efectos del desempleo y no ven «luz al final del túnel», pues los espacios de acomodo se han ido estrechando o definitivamente cerrando; quizás por eso es que el ex dirigente del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, está dedicado cien por ciento a sus negocios, pues ya advirtió que en la política, al menos por ahora, no hay un futuro cierto.

Contrastes. A diferencia de los últimos tres años cuando todo fue bonanza y poder, parece que ahora la suerte le ha dado la espalda a los «paquistas», pues cuando se creía que tendría de aliado nada menos que al mismo presidente de la República, Felipe Calderón, la realidad es otra.

Aseguran que la relación entre Calderón y Ramírez Acuña es más que fría y que éste no tiene en la Cámara de Diputados todos los hilos que podría creerse; tanto así, que no logró colocar a sus aliados como hubiera querido.

Y dan un ejemplo más claro de lo primero: el jueves 28 de enero, el ex mandatario, Abraham González y Jorge Salinas acudieron a Los Pinos, y entre las varias versiones que se manejaron en torno a esta visita, se confirmó que fueron a tramitar la asignación de algunas delegaciones federales en Jalisco para el grupo, pero salieron con las manos vacías.

Hoy la estrella que los acompañó hasta antes del 5 de julio del 2009 comienza a extinguirse.

Hizo crisis. Es más, hay quien los ha escuchado decir que esperan que desde Los Pinos les digan si siguen siendo aliados o no. O, bien, que también les indiquen si ahora con quien hay que aliarse es con el gobernador Emilio González Márquez, a quien parece que la suerte le sonríe en los últimos meses.

Y esto no sólo porque su corriente se mantiene a flote y con amplias expectativas de salir avante rumbo al 2012 -dentro del partido-, sino porque su figura se va posicionando a nivel nacional como un posible prospecto del PAN para la precandidatura presidencial.

Los «paquistas» advierten, pues, cómo al paso del tiempo van perdiendo terreno, poder y posibilidades de colocarse en los espacios de poder ya tan menguados para ellos. Y no pocos han entrado prácticamente en «crisis» al enfrentarse al desempleo, teniendo que recurrir al préstamo, según comentan.

La incógnita ahora es: ¿encontrarán una tablita de salvación o terminarán por hundirse?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Mejor que le pregunte al «Güero» Barba

Desde que comió con Emilio y Herbert, Miguel Castro se muestra como entusiasmado. ¿Van a creer ustedes que en lugar de preguntarle al «Güero» Barba, dice que irá puerta por puerta en la de Revolución, para preguntarle a la gente si quiere o no que se las parta el «Naco-bús».

Dice que según lo que responda la mayoría permitirá o no la invasión colombiana en San Pedro. Es decir, se arriesga a perder dos buenos clientes -en caso de que ellos hayan pagado la cuenta en el restaurante de su Papá-, si los habitantes dicen iguácala! al «Naco-bús» y él no sabe «jugar el alambre» en estas carambolas.

¿Y eso para qué? No por cierto para adentrar a los residentes de Avenida Revolución en la democracia participativa o el populismo democratoide.

Es para que no se vea tan fea la rajada, «el cambio de opinión», respecto al negocio ese de los «Naco-buses» que todos repudian.

Porque hace rato que andaba en campaña Miguel Castro se benefició con el odio que generaron entre la gente los «Naco-buses». Quien decía si-

quiera que era un sistema «tolerable», perdía la votación.

Miguel, como los otros candidatos del PRI, se dieron vuelo diciendo que el «Naco-bús» era cosa de los del PAN y de colombianos invasores... y más-si-osare extraño enemigo, profanar con tus llantas mi suelo...

Pero desde que ganó la reelección y, sobre todo, desde que Emilio ya no ve tan peores a los demonios «Naco-buses». Después de instalar «equipal de acuerdo», como que Miguel se anda animando a decirles a los de Tlaquepaque: «Ejele... a mi sí me gusta el "Naco-bús" y toda la vida he querido tener uno».

Entonces, el pretexto es que hizo «encuesta», «sondeo», «censo» o «plebiscito» y que la gente dijo: «¡Nos gusta sufrir... péganos Monraz, acábanos!».

Recuerden que «es de sabios cambiar de opinión» y «siempre hay que confiar en la sabiduría de la gente».

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

¿Y eso para qué?

Es para que no se vea tan fea la rajada, «el cambio de opinión», respecto al negocio ese de los «Naco-buses» que todos repudian.

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

La machincuepa de Emilio

Emilio González Márquez no está buscando la candidatura del PAN, al menos eso dijo en Querétaro hace apenas 15 días, pero de que anda en campaña, anda en campaña. Y si no, que nos expliquen por qué anunciar el informe de Gobierno de Jalisco en televisión nacional con anuncios dirigidos a provocar a Peña Nieto y Marcelo Ebrard, y por qué ahora meterse de lleno en un pleito que no es suyo, que no le va y no le viene al Estado, pero que hace más ruido que un mariachi de cantina: el de los matrimonios homosexuales.

El tema de las bodas gay le viene al PAN como anillo al dedo. Es un tema que polariza, que genera reacción y en el que el Gobierno perredista de la Ciudad de México se metió por un asunto de congruencia programática, pero que en el resto del país no tiene la aceptación. En ese tema los gobernadores perredistas de Zacatecas y de Michoacán no han dicho esta boca es mía, porque aunque sean tan de izquierda o más que Marcelo, ni Amalia García ni Leonel Godoy comen lumbre y no se van a echar a sus electores encima por ese tema. El PRI se quedó paralizado en su indefinición: se dicen liberales pero votan conservador, y han preferido no moverse en este tema porque para donde se hagan, se mojan. Por el contrario, el PAN no tiene más que ganar en esta absurda y pasional discusión.

El gobernador de Jalisco decidió poner una controversia constitucional contra los matrimonios homosexuales porque, dice, es un asunto que podría tener implicaciones en el Estado, porque si una pareja del mismo sexo se casa en la Ciudad de México, en Jalisco no se puede desconocer dicho acto jurídico. Alega además que el matrimonio es un acto de interés público definido en la Constitución y por lo tanto, debe defender esa institución pues el Gobierno de Jalisco "defiende a la familia". La "defensa de la familia" es uno de los argumentos más esgrimidos por la derecha como si "la familia" fuera el origen de todo bien y el libranos de todo mal. Cada quien debe preocuparse por su familia y dejar en paz la de los demás, pero pocas cosas les provocan tanto gozo a los conservadores, como meter las narices en las vidas ajenas.

La pregunta no es por qué Emilio González se mete en este tema, pues es algo que a él en lo personal le importa y mucho. La pregunta es por qué el gobernador de Jalisco, que nos representa a todos y no solo a los que piensan como él, se mete. La respuesta es política: es una oportunidad única para el PAN para hacer ruido y polarizar el voto. Lo peor (lo mejor) que le puede pasar es que se le vayan encima los sectores liberales, con lo que le harían el favor de colocarlo como el prototipo de la derecha. Es una de esas típicas machincuepas de Emilio que además, le salen muy bien.

Al margen del poder



POR JORGE REGALADO SANTILLÁN (rjs39838@yahoo.com)

Contaminados y agraviados

Parafraseando a Carlos Monsiváis, diría que la reciente declaración de Alfonso Petersen Farah, secretario de Salud de Jalisco, respecto de la contaminación del Río Santiago, es en realidad una confesión del estado en que se encuentran sus facultades mentales. Una prueba más de que el poder daña, obnubila y enferma. Pero por otro lado, su dicho confirma la inutilidad del cambio supuesto en esta dependencia. Sus afirmaciones irresponsables y carentes de todo fundamento patentizan el desprecio que quienes están en poder tienen por la vida de la gente, en este caso, que vive en los pueblos localizados en las márgenes del Río Santiago. Constata que el espíritu del otro Alfonso, el chofer de Emilio, el que suponíamos que se había ido, se mantiene en esa institución y con él la política de desatención y abandono por parte del Estado.

Se cumplió el segundo aniversario de la muerte de Miguel Ángel López Rocha y nadie es responsable de ello, aunque en su sangre se encontró una fuerte dosis de arsénico proveniente de las aguas del Río Santiago. Este Alfonso, al igual que el otro, pretende convencer que este tóxico no proviene de las industrias, sino que debe estar siendo utilizado por los habitantes en sus baños y en sus labores domésticas. Además de ello, pretende persuadir de que

la contaminación del Río Santiago, así como la que provoca en El Salto y Juanacatlán el basurero "Los Laureles", es inofensiva. Contra la versión de la "eminencia" médica, abundan los testimonios respecto de gente que ha muerto y que se encuentra gravemente enferma. Petersen Farah insiste en continuar agraviando a la gente. Los mercenarios de la política están siempre dispuestos a hacer cualquier tipo de desfiguro con el fin de mantenerse en el poder.

También van a cumplirse dos años (abril de 2008) que los habitantes de El Salto, Juanacatlán, Puente Grande y Toloatlán entregaron al Gobierno de Jalisco un pliego petitorio donde exigían se declarara en sus pueblos emergencia ambiental y se actuara en consecuencia. Es hasta ahora, con una lentitud exasperante y varios muertos de por medio, que la Secretaría del Medio Ambiente promueve se declare un polígono de alta fragilidad ambiental, y algunos diputados dicen que debe decretarse zona de desastre ecológico. La decisión no debería aplazarse más, e independientemente de cómo se denomine, ningún efecto positivo tendrá si no se considera que los principales agentes contaminantes se producen en las fábricas y en los basureros que el propio Gobierno ha autorizado se instalen a lo largo de toda la Cuenca del Río Santiago.

Atando cabos



POR DENISE MAERKER

Gómez Mont y López Obrador: misma apuesta

Si el 4 de julio en la tarde-noche los resultados de las encuestas de salida indican que las alianzas entre el PAN y el PRD no fueron exitosas, además del PRI, dos políticos muy distintos y distantes entre sí serán los grandes ganadores de la jornada: Gómez Mont y López Obrador. Ambos se han posicionado respecto a sus compañeros de movimiento y partido como políticos principistas, incapaces de pactar y confundir al electorado con alianzas pragmáticas y contranatura. Cada uno a su manera y con el lenguaje que más le gusta al grupo al que se dirigen, han venido diciendo lo mismo estas últimas semanas. Ayer, en entrevista con Joaquín López Dóriga, Gómez Mont hizo esta diferencia entre él y su partido: "Los partidos tienen un desarrollo coyuntural, los principios y los valores permanecen, yo no me cambié de ropaje, (ni mi) estructura ética, (ni) mi convicción de servir al país". López Obrador a su manera ha estado haciendo lo mismo, diciendo que el movimiento que él encabeza no aceptará aliarse con el PAN y el PRI, "que son lo mismo y representan al grupo que no sólo se apoderó de las riquezas e instituciones del país, sino que mantiene aplastada a la mayoría de los mexicanos, robó la Presidencia en 2006 y dio lugar a la decadencia imperante".

Si las alianzas fallan, o si se impone en la opinión y en la clase política la percepción de que fallaron, estos dos hombres saldrán obviamente muy fortalecidos, lo hayan buscado o no. Por eso Manuel Camacho, adelantando el veredicto y su posible interpretación, ya ha dicho que si ganaran una sola de las gubernaturas en las que van juntos, las alianzas serían un éxito. Definición aceptable para los militantes y fácil de transmitir a la opinión pública.

La apuesta es muy importante. Un fracaso contundente de las alianzas barrería con todos los políticos perredistas y panistas que las hayan apoyado, y desde luego con sus posibilidades de aspirar a la Presidencia de la República. En el PRD quedarían fuera de combate los Chuchos, Ebrard y Camacho, y en el PAN, César Nava, el Consejo Político Nacional en pleno, el Presidente y por extensión los secretarios de su gobierno. Y si para ellos la apuesta es enorme, lo son también las consecuencias que tendría para el país; PRD y PAN quedarían muy debilitados y a merced de sus alas más radicales. La derrota de las alianzas consagraría la polarización entre quienes por un lado ven a una "mafia fascistoide" gobernando y a los que por el otro sienten la amenaza constante del "peligro para México".

Historias de reportero



POR CARLOS LORET DE MOLA (carlosloret@yahoo.com.mx)

Los que quieren sacar a Gómez Mont

Dos secretarios de Estado, interesados en la sucesión presidencial, vieron en la renuncia del Fernando Gómez Mont al Partido Acción Nacional (PAN) la posibilidad de sacarlo del gabinete del Presidente Calderón.

Aun cuando el secretario de Gobernación se pronunció en público en el sentido de que no aspira a la primera magistratura en 2012, se sabe que sus cercanos no descartan este escenario, él cada vez es menos contundente al rechazarlo y su interlocución eficaz con los partidos —por lo menos hasta la semana pasada— lo ponen a expensas de quienes tienen la misma aspiración política.

Un secretario dice que la renuncia de Gómez Mont es una fantoquería y no la acción de un político, otro asegura que ha perdido todo poder como brazo derecho del Presidente y que por tanto no tiene sentido su permanencia en el gabinete. Se suman a estas voces las de quienes avalan desde su panismo la pragmática alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) echando mano de candidatos con un pasado priista. El objetivo ya no es sólo sacar al secretario de Gobernación de la carrera presidencial, sino de la administración calderonista.

Para contrapesar, Gómez Mont ha logrado generar en torno a sí otro "engendro" de coalición política: su "padre político" Diego Fernández de Cevallos y el ex presidente Vicente Fox están de acuerdo en su actitud. Y ha intentado demostrar que mantiene su capacidad de interlocución, sentando el lunes por la noche, en su mesa

de Bucareli y simultáneamente, al jefe de Gobierno del Distrito Federal, el perredista Marcelo Ebrard, y al gobernador del Estado de México, el priista Enrique Peña Nieto. Nadie del PAN salió en esa foto.

Ayer, en declaraciones publicadas en la prensa, Gómez Mont asegura que no consultó con el Presidente Calderón (sino que le informó después) el pacto que negoció con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que este partido aprobara junto al PAN los impuestos, a cambio de que el blanquiazul no se aliara con el PRD en los estados gobernados por los tricolores. Esto sólo puede ser explicado en dos vertientes: que el secretario cometió un acto de novatez política no visto en él en lo que lleva de gestión, o que está poniendo el cuerpo para que la bala envenenada no le llegue a su jefe, a quien los priistas acusan de no cumplir su parte en los pactos. El primer escenario dejaría debilitadísimo ante su gobierno y su ex partido a Gómez Mont. El otro le daría fuerza y legitimidad en el ánimo presidencial. Sólo el tiempo y los cambios o no en el gabinete podrán resolver esta disyuntiva.

En el camino, si al Presidente le sale la jugada política de haber usado al PRI para los impuestos y ahora encontrar en el PRD un aliado que vote a favor sus reformas en el Congreso, será una victoria insospechada.

Saciamorbos

En Bucareli sostienen que un maximato los tiene contra las cuerdas mediáticas.



El Lobby

MAURICIO FERRER

El candidato Yunque y los panistas gays

¿Qué piensan los panistas gays acerca de su gobernador Emilio González Márquez? ¿Lo apoyan ciegamente cual si fuese un acto de fe en su cruzada contra los matrimonios de personas del mismo sexo? ¿Qué lugar en sus vidas ocupa el principio del bien común, uno de los pilares de Acción Nacional?

Me hago estas preguntas por que supongo que en el PAN hay gays. ¿O no? ¿A poco todos son bien machos? ¿A poco no hay más de alguno de bigote y fajo piteado que le guste el bigote y el fajo piteado del de al lado? ¿A poco los panistas han creado puros heterosexuales en sus familias? ¿A poco todo ha sido "perfección" y a semejanza del reino de los cielos en los militantes *blanquiazules*?

Podrá haber corrupción, transas, mentiras, traiciones, grilla, de todo en AN, pero gays... ¡nunca! Digo, hasta en la Iglesia ha habido, según relata en esta edición de *La Jornada Jalisco* el especialista Juan Carlos Hernández.

Estudioso de la Teología Bíblica por la Universidad Pontificia Urbaniana de Castengaldolfo, en Roma, Italia, el estudioso detalló que la adopción a parejas homosexuales, la unión de los mismos, fue tolerada por la Iglesia hasta la aparición de la Santa Inquisición en el siglo XIII.

Detalla, en entrevista con este diario, cómo las "malas traducciones" de la Biblia fueron alimentando los espíritus fundamentalistas, como aquellos que dicen que "tornillo con tornillo" no es natural.

¿Cómo fue aceptada la homosexualidad en los primeros años del catolicismo y cómo ha sido tolerado aun en estos tiempos? Mucho tiene que ver el modelo del "mayate", según Hernández: "el que tiene sexo con otros hombres, pero su identidad es de heterosexual; tiene esposa, hijos, pero una cana al aire con el compadre, levanta travestis a escondidas y prevalece el modelo. Era difícil prohibirle a estos hombres que tuvieran hijos, para sobrevivir, tenían que meterse al monasterio o al matrimonio y así no se le prohibía criar hijos, tenía las imágenes que la sociedad le exigía", dice.

Es lo que comúnmente se le llama "doble moral". Y después de escuchar el modelo que describe Hernández, es ciertamente que existen este tipo de hombres en el PAN, en el PRD, en el PRI, en el hogar católico, en el protestante, en el ateo, en la Iglesia, en la escuela, en el trabajo, donde sea... ¿y? Nadie dice nada. Nada.

¿Por qué mostrar el afecto, el cariño, el amor, es perseguido como las brujas en la Santa Inquisición en pleno siglo de la Internet, el iPod, la democracia, Facebook y demás progresos de la humanidad?

La controversia de Emilio no se trata más que una más de las jugarretas con el fin de ser el candidato del Yunque en 2012 a la Presidencia de la República.

Su más fuerte carta de presentación, campaña política, la mentada de madre, va perdiendo fuerza. Si es recordado como el gober que nos mentó la madre andando con unos tragos encima pero de eso ya hace casi dos años. Y para 2012 falta todavía.

De ahí que hace unos días no se descartara para ser el candidato panista dentro de dos años. Y de ahí que dijera que no quería. Y hoy la controversia, que puede ponerlo en la palestra nacional de nueva cuenta. Y ojo, no es ni más ni menos que Marco Antonio Adame, la otra fuerte carta yunquista, el que se anima a darle batalla a González Márquez.

No se trata más que otra acción más del panista que ocupa por ahora Casa Jalisco, en sus sueños "divinos", de pompa y poderío por mudarse a Los Pinos en 2012.

De acuerdo con las descripciones que hace Juan Carlos Hernández a este diario, no cabe duda que, de las clases de Biblia no han aprendido nada en la residencia de Manuel Acuña, en la que ponen nacimientos cada que llega la Navidad.

Al parecer, la Biblia que leen es la que comúnmente venden en cualquier tienda religiosa, sin llegar a un profundo análisis de las primeras versiones de este libro de la humanidad, cuyas palabras, según el especialista, quisieron decir otra cosa.

Monitoreo de medios electrónicos 16 de febrero

Tv

El gobernador de Jalisco presentó una controversia constitucional contra los matrimonios homosexuales que se permiten en la Ciudad de México, lo hizo porque señala que esto podría tener consecuencias aquí en Jalisco. (Televisa)

Por supuesto que esta decisión de controversia que interpuso el Gobernador de Jalisco, el Arzobispado la aplaude.

En el congreso hubo opiniones encontradas en torno a la controversia interpuesta por el gobernador. El PRD menciona que es un recurso mediático, el PRI habrá de analizarlo, el PAN por supuesto apoya al gobernador, aunque si el tema llega al Congreso se discutirá. EL PVEM se pronuncia en contra pero lo discutiría. (Televisa)

Una iniciativa de ley fue presentada para que desaparezca la libertad bajo fianza para cualquier conductor que ebrio o drogado provoque daños fatales. (Televisa)

El tema de la desaparición de la tenencia en Jalisco ha sido politizada, cuando la fracción del PAN quería presentarla oficialmente, la fracción del PRI dispuso que no se aprobará aun. (Televisa)

La diputada Rocío Corona presentó 11 iniciativas de reforma. (Televisa)

Radio e Internet.

El Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, presentó, este lunes, una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN) para solicitar que las bodas gay en el Distrito Federal se declaren inconstitucionales. De acuerdo con un comunicado de prensa, preparado en la Secretaría General de Gobierno; las diversas reformas a la legislación civil del Distrito Federal, en materia del matrimonio entre parejas del mismo sexo, afectan al Estado de Jalisco, debido a que la norma es contraria a la legislación jalisciense y podría afectar en el territorio del Estado. Entre otras cosas, el comunicado puntualiza que "Estas reformas podrían obligar a los estados y municipios a reconocer el matrimonio entre parejas del mismo sexo y así, en Jalisco, se les otorgarían los mismos derechos que al matrimonio reconocido en sus leyes". (1250dk – Televisa – Mural -880aaa -1150mt)

La controversia constitucional presentada por el mandatario estatal, Emilio González Márquez, para declarar inconstitucional los matrimonios entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal (D.F.), es sólo un recurso para que el mandatario estatal se promueva entre los medios, aseguró el coordinador de los perredistas en el Congreso del Estado, Raúl Vargas, pues la medida es improcedente. "Pues tenemos otra vez a nuestro gobernador acudiendo a un escenario mediático si futuro, sin futuro, por que la

Constitución, insisto; no dice lo que él dice que dice y que le (...) la plana el presidente, Calderón cuando se pronunció en el mismo tema". (1250dk)

Para el coordinador de los panistas en el Congreso del Estado, Abraham González Uyeda, el ejercicio de la glosa que inicia el próximo miércoles 17 de febrero es anticipado, pues la mayoría de los diputados no cuenta con la información suficiente de la tos temas relevantes en el Estado. González Uyeda señaló que es obligación de la Secretaría General de Gobierno enviar dicha información. Al respecto, el próximo primero de marzo podría comparecer el Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, ante la Comisión de Puntos Constitucionales. (1250dk)

La Comisión de Vigilancia del Congreso local analizará a detalle si hay capacidad técnica para atender las demandas de cerca de 20 ayuntamientos que pidieron auditorías especiales por las anomalías encontradas en los procesos de entrega-recepción. El titular de esta comisión, Salvador Barajas del Toro, aseguró que verificarán este tema con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para ver si forma parte de su plan de trabajo. "Hay un listado que solicitaron de manera oficial, entre 18 y 20 municipios, más los que se acumulen en los próximos días", precisó. (Mural -10070rn)

Será en seis semanas cuando esté listo el estudio de alta fragilidad ambiental en la cuenca del río Santiago. De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), actualmente, estudian varios puntos del documento, la titular de la dependencia, Martha Ruth del Toro Gaytán, aseguró que se cumplirán casi todos los puntos de la macro-recomendación que hizo la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) hace unos meses. (1250dk)

Pese a las 26 inconsistencias probadas en la expedición de la licencia de construcción para el complejo Horizontes Chapultepec, el Ayuntamiento de Guadalajara no puede ni clausurar, ni detener las obras por orden de un tribunal administrativo. De acuerdo con una sentencia dictada el 25 de enero en el juicio de amparo 112/2010 que interpuso la constructora LAR en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, no se puede ejecutar ninguna orden de clausura, ni solicitar papeles, información u ordenar visitas a los trabajos. (Notisistema)

Por considerar que no conoce su contenido y que además no es un asunto de agenda, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, se negó a hablar de la controversia constitucional que presentó el gobernador Emilio González Márquez, contra las modificaciones de ley que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal. (Notisistema)

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, prefirió no pronunciarse acerca de la controversia constitucional enviada por el Gobierno del Estado a la Suprema Corte de Justicia en contra de las reformas legislativas sobre los matrimonios del mismo sexo efectuadas en el Distrito Federal. (Mural)

La auditoría que realizará la Contraloría de Guadalajara al fideicomiso de la Villa Panamericana por presuntas irregularidades no tendrá validez jurídica ya que aun no se instala el grupo lo preside, afirma en entrevista el coordinador edilicio del PAN en el Ayuntamiento tapatío, Jorge Salinas Osornio. (880aaa)

Durante la sesión de la Comisión de Juventud y Deportes que se celebrará este martes en el Congreso se entregará un informe con el contenido que el grupo parlamentario ciudadano de colonos dio al diputado federal, Salvador Caro Cabrera, con el fin de que no se construya la Villa Panamericana en El Bajío, mismo que se analizará en la asamblea. Es la voz del legislador priísta. (880aaa)

Advierte en exclusiva el coordinador de los regidores del PAN en el Ayuntamiento de Guadalajara, Jorge Salinas Osornio que en caso de que se construya el paso a desnivel en Av. Alcalde; proyecto que asegura ya cuenta con 800 millones de pesos del Gobierno del Estado, el primer cuadro de la ciudad estaría destinado por lo menos a dos años de parálisis económica. (880aaa)

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) realizará el operativo de cuarentena del 15 de febrero al 11 de abril, el cual verificará que los establecimientos que venden productos del mar cuenten con las medidas sanitarias necesarias y el producto este en perfectas condiciones para su consumo. (1250dk)

El Alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, realizó esta mañana un recorrido por la Cuenca del Ahogado, junto con autoridades del Gobierno del Estado y su homólogo tonalteca, Juan Antonio Mateos Nuño. El objetivo fue conocer las acciones que realizará la Comisión Estatal del Agua, junto con los Municipios, para evitar desbordamientos de los cauces que conducen las aguas pluviales hacia la Presa El Ahogado en el próximo temporal de lluvias. (Mural)

Las negociaciones entre la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Gobierno del Estado para ver un posible incremento al presupuesto de la institución, están avanzando, aseguró el Rector sustituto Marco Antonio Cortés Guardado. Aunque no quiso ahondar en el tema, insistió en que la universidad necesita de más recursos, ya que muchos proyectos se podrían detener como la construcción de la Biblioteca Pública del Estado.

A partir de marzo, la Tesorería en Guadalajara lanzará una nueva estrategia para recuperar los 700 millones de pesos que adeudan diversos contribuyentes por el pago de Impuesto Predial, con un descuento de 75 por ciento en los recargos generados hasta la fecha, informa su titular, Hugo Alberto Michel. (Notisistema)

El Ayuntamiento de Guadalajara contrató las 270 plazas que impugnaron ex trabajadores ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón por despido injustificado, pese a que los lugares deben congelarse mientras se resuelven los juicios,

admite el director de Recursos Humanos, Sergio Otaí Lobo. En entrevista con Notisistema, justificó las contrataciones. (Notisistema)

El Congreso del Estado citará a comparecer al titular del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara, Carlos Andrade Garín, para que exponga el estado que guarda la organización de la justa panamericana. (Notisistema)

El alcalde de Zapopan Héctor Vielma Ordóñez planteó la posibilidad de solicitar una fianza a los promotores del Estadio Chivas, para garantizar la construcción del nodo vial en la zona y con esto permitir la apertura en el inmueble. "Yo estoy a punto de sentarme con quienes hicieron el proyecto ejecutivo del nodo, el que se supone que está hecho, y una vez teniendo su información se podría fijar una fianza por el total del costo del nodo". (Notisistema)

El Ayuntamiento de Tlajomulco presentará una nueva denuncia penal contra el ex alcalde Antonio Tatengo, por la sustracción de documentos oficiales como son órdenes de pago por un monto de 24 millones de pesos que firmó 15 días antes de concluir la administración, adelanta el fiscal anticorrupción, Esteban Garaiz Izarra. (Notisistema)

Por considerar que no conoce su contenido y que además no es un asunto de agenda, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, se negó a hablar de la controversia constitucional que presentó el gobernador Emilio González Márquez, contra las modificaciones de ley que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal. Sin embargo el Centro de Orientación y Prevención de la Agresión Sexual, una de las diversas ONGs con las que se reunió esta mañana, no dudó en calificar la actitud del mandatario estatal como oportunista, con el objeto de subirse a la discusión nacional con fines electorales. (Notisistema)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó hoy que el Congreso de Jalisco no podrá discutir ningún proyecto de ley o decreto del Ejecutivo estatal, sin el conocimiento del Gobernador, y por ello invalidó una serie de reformas aprobadas sin participación de este último. (Mural)

Las negociaciones entre la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Gobierno del Estado para ver un posible incremento al presupuesto de la institución, están avanzando, aseguró el Rector sustituto Marco Antonio Cortés Guardado. Aunque no quiso ahondar en el tema, insistió en que la universidad necesita de más recursos, ya que muchos proyectos se podrían detener como la construcción de la Biblioteca Pública del Estado. Están avanzando, ya se reunieron una vez, se reúnen hoy por la tarde por segunda ocasión y van bien, va bien el análisis que están haciendo, yo espero que llegue a buen término", señaló el titular de la UdeG. (Mural)

La bancada parlamentaria del PAN oficializó en la sesión del pleno la propuesta de no aprobar la creación del impuesto estatal sobre la tenencia como lo propuso el Gobernador. El primer pronunciamiento fue del coordinador

del PAN, Abraham González Uyeda, en la sesión de Instalación de la Legislatura, y hoy la hizo oficial José Antonio de la Torre Bravo. (Mural)

Zapopan será flexible con el promotor del estadio Chivas, por tal motivo se espera una mesa de negociación en la que se establezcan las bases para que el estadio opere. El presidente municipal de la ex villa maicera, Héctor Vielma, advirtió que sin nodo vial no se entregará ninguna licencia. (1250dk)

En lo que va del año, el Ayuntamiento de Guadalajara ya superó los 210 millones de pesos por concepto de recaudación de predial por más de 176 mil cuentas pagadas, expresó el Tesorero municipal, Hugo Alberto Michel. Esta recaudación representa un incremento del dos por ciento, comparada con la del año anterior. (1250dk)